

INFORME

TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL TITULAR DEL PLIEGO

POR TERMINO DE GESTION DEL TITULAR DEL MINISTERIO

ANEXO 1.B

MINISTERIO DE CULTURA

SAN BORJA - LIMA – LIMA

diciembre 2022

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TITULARES DEL PLIEGO

1. RESUMEN EJECUTIVO

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO

2.1 Información general de titular de pliego.

2.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras.

2.3 Misión, visión, valores, organigrama.

2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.

2.5 Resultados obtenidos al final de la gestión

2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional

3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN (ingresado por la entidad)

3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

3.2 Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora.

3.3 Negociación colectiva.

3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.

3.5 Conflictos sociales (de corresponder).

3.6 Gestión documental.

ANEXOS 1.B.1: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. Información general del proceso de rendición de cuentas del pliego

1.1 Información general del titular del pliego

1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras

1.3 Misión, visión, valores y organigrama

1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión

1.5 Limitaciones en el periodo a rendir

1.6 Recomendaciones de mejora

2. Sección I: Información de sistemas administrativos de gestión pública

3. Sección II: Información de indicadores sociales y económicos

4. Sección III: Información de bienes y servicios entregados por la entidad.

5. Sección IV: Información de autoevaluación de la gestión de bienes y servicios entregados por la entidad.

6. Anexos de los sistemas de administrativos

1. Resumen ejecutivo

Mediante Resolución Suprema N° 302-2022-PCM, de fecha 26 de noviembre de 2022, asumí el cargo de Ministra de Cultura, hasta el 07 de diciembre de 2022.

La cartera del Ministerio de Cultura está conformado por:

I. El Viceministerio de interculturalidad, ente rector en materia de interculturalidad e inclusión de los pueblos indígenas u originarios y población afroperuana, de acuerdo a Ley 29785, asimismo la implementación de lo mencionado se desarrolla a través de dos direcciones generales i) la Dirección General de Ciudadanía Intercultural y la ii) la Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas.

II. El Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, sub sector encargado de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, lo que incluye a los patrimonios arqueológicos y monumentales, inmaterial y el fomento cultural. Dependen jerárquicamente del Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales: (i) La Dirección General de Patrimonio Cultural, (ii) La Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble, (iii) La Dirección General de Museos, (iv) La Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural y (v) La Dirección General de Industrias Culturales y Artes y (vi) El Proyecto Qhapaq Ñan.

III. Proyecto Especial Bicentenario, creado para desarrollar la Agenda de Conmemoración de la Independencia de la República contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, el objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país. La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes: i) Programa Cultural y Académico, ii) Agenda Internacional, iii) Conmemoración Histórica, iv) Programa de Valores Bicentenario, v) Parques Culturales Bicentenario y v) Obras

Dentro de este contexto, los principales logros obtenidos en mi gestión son:

¿Presentación por parte de la Misión de expertos conformados por representantes de UNESCO y del Pontificia Universidad Católica del Perú del documento denominado "Hoja de Ruta para la Intervención Sistemática e Interdisciplinaria que conlleve la Recuperación y Conservación Sostenible del Sitio Arqueológico Fortaleza de Kuélap", el cual fue elaborado con el propósito de proveer un documento que ayude a las autoridades y organismos públicos y privados planificar una acción sistemática y de largo plazo para la recuperación integral de Kuelap. Los objetivos específicos son : i) otorgar una herramienta que permita trabajar en políticas integrales para la intervención del patrimonio monumental en Perú, ii) proponer una visión general de protocolo de trabajos que deben guiar las acciones y iii) Informar una estrategia para el diagnóstico interdisciplinario que ayude a entender y cuantificar la problemática.

¿Creación del Registro de Información para el Pueblo Afroperuano (RIPA), mediante Decreto Supremo N°012-2022-MC, el cual brindará información cuantitativa y cualitativa sobre el segundo pueblo más grande del país, en busca de contribuir a la toma de decisiones basada en la evidencia que se encuentra, por parte de las entidades públicas, la mejora de servicios con pertinencia cultural y cierre de brechas.

¿Realización del Taller Nacional de Socialización de los aportes recogidos sobre la Política Nacional de Pueblos Indígenas u Originarias con las 08 organizaciones indígenas a nivel nacional. La nueva propuesta, actualiza la situación post pandemia de los pueblos indígenas de manera territorial y descentralizada y ha contado con la participación formal y comprometida de las 08 organizaciones nacionales, las cuales han movilizado más de 320 representantes de 23 regiones, de los cuales 53% son mujeres. Esto ha permitido abordar ampliamente las causas directas e indirectas, que caracterizan mejor el problema a abordar desde un enfoque de derechos colectivos y asimismo, discutir acerca de las características de los lineamientos y

servicios que el Estado debe tomar en cuenta.

¿Con relación a la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), el Ministerio de Cultura tiene normativamente la calidad de órgano rector en materia de cultura, interculturalidad y pueblos indígenas del Poder Ejecutivo, es responsable de velar el cumplimiento de los derechos lingüísticos en el país y, entre sus funciones, se encarga de supervisar el cumplimiento de la Ley N° 29735, su Reglamento y la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad al 20402, así como la Política Nacional de Transversalización del enfoque intercultural en la gestión pública.

La EIB es un derecho fundamental de los pueblos indígenas, reconocido tanto en la legislación nacional como en la internacional, se fundamenta en la premisa de la plena participación de las lenguas y de las culturas indígenas durante el proceso de enseñanza, así como en el deber de reconocer la pluralidad étnica y cultural como atributo positivo para el aprendizaje en una sociedad. Desde hace 10 años se viene implementando la EIB en el Perú, respetando los derechos de los estudiantes indígenas que deben recibir el servicio educativo de inicial, primaria y secundaria en su lengua materna y cultura.

En septiembre del 2022 el Ministerio de Educación aprobó dos normas (resoluciones viceministeriales), que vulneraron los derechos lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas u originarios del país. Estas disposiciones fueron derogadas el pasado 5 de diciembre.

Estas resoluciones viceministeriales, 118-2022-MINEDU y 121-2022-MINEDU, respectivamente, atentaban contra la EIB porque afectaban los derechos de los estudiantes indígenas a recibir el servicio educativo de inicial, primaria y secundaria en su lengua materna y cultura. Siendo esta afectación de dos maneras:

¿De las tres modalidades reconocidas de EIB (fortalecimiento, revitalización cultural y urbana), sólo se exigía que los profesores manejaran la lengua originaria en una de esas modalidades, la de fortalecimiento;

¿En el caso de postulaciones a puestos directivos de las instituciones de EIB no se exigía el manejo de una lengua originaria.

El 2 de diciembre, la titular del ministerio de Cultura y un equipo del viceministerio de Interculturalidad, participaron del proceso de diálogo realizado en San Ramón, acompañando al Ministerio de Educación, lográndose el levantamiento de la medida de fuerza que se venía llevando a cabo en la zona, luego que el titular de dicho sector ofreciera derogar las normas cuestionadas.

2. Información general del proceso de transferencia de gestión del pliego

2.1 Información general de titular de pliego

Código de la entidad	5765		
Nombre de la entidad	MINISTERIO DE CULTURA		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	ROBLES ARAUJO SILVANA EMPERATRIZ		
Cargo del titular	MINISTRA DE CULTURA		
Fecha de inicio del periodo reportado	26/11/2022	N° Documento de nombramiento o designación	RS 302-2022-PCM
Fecha de fin del periodo reportado	07/12/2022	Nro. documento de cese, de corresponder	-
Fecha de presentación (*)	22/12/2022 14:38:25		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

2.2. Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares que intervienen en la elaboración del Informe (*)						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	DNI	16655462	FERNANDEZ ALVARADO JULIO CESAR FELIZARDO	21/03/2022	SI
2	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA- CUSCO	DNI	40389195	MIRANDA SOTOMAYOR CLAUDIA	02/04/2007	SI
3	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	DNI	17894558	GALVEZ MORA CESAR AUGUSTO	18/06/2022	SI
4	UNIDAD EJECUTORA 008- PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA	DNI	41364970	BLAS ORTIZ ALBERTO	16/12/2022	SI
5	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO	DNI	18022393	GAYOSO RULLIER HENRY LUIS	17/12/2019	SI
6	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	DNI	08794686	SHADY SOLIS RUTH MARTHA	10/10/2010	SI
7	MINISTERIO DE CULTURA	DNI	42750152	ROBLES ARAUJO SILVANA EMPERATRIZ	26/11/2022	SI

(*) Funcionarios que visan la información remitida al Titular Saliente para la elaboración del Informe.

2.3. Misión, visión, valores, organigrama

Misión

"Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural de la nación; fomentar las artes, la creación y el desarrollo artístico; y promover la diversidad cultural y el enfoque intercultural en beneficio de la ciudadanía de manera efectiva y oportuna".

Visión

El Ministerio de Cultura, se posiciona como ente rector de las políticas culturales, y junto con sus organismos públicos adscritos desempeñan un accionar ético, transparente, eficaz, eficiente y moderno en todo el territorio nacional. Gestionan políticas públicas y servicios con enfoque territorial y ha fortalecido los mecanismos de articulación intersectorial, intergubernamental, internacional, y con la sociedad civil y el sector privado, para el desarrollo de las políticas culturales. Asimismo, el Ministerio y sus organismos adscritos han logrado una transformación digital.

Valores

La Ley N° 27815 "Código de Ética de la Función Pública", establece los principios, deberes y prohibiciones éticos para los servidores públicos de las entidades de la Administración Pública.

Bajo este marco, el Ministerio de Cultura ha definido sus valores institucionales, que son aquellos principios, actitudes y conductas que guían las decisiones de la entidad para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

Respeto: Procuramos servir a todos por igual, en ausencia de diferencias, promoviendo el acceso a nuestra cultura, procurando la igualdad de género, interculturalidad, edad y en todo sentido social.

Transparencia: Actuamos en base a la verdad y las normas, facilitando el acceso a información clara y oportuna.

Compromiso: Asumimos con responsabilidad nuestras funciones y nos caracterizamos por la perseverancia y firme actividad para alcanzar nuestros objetivos.

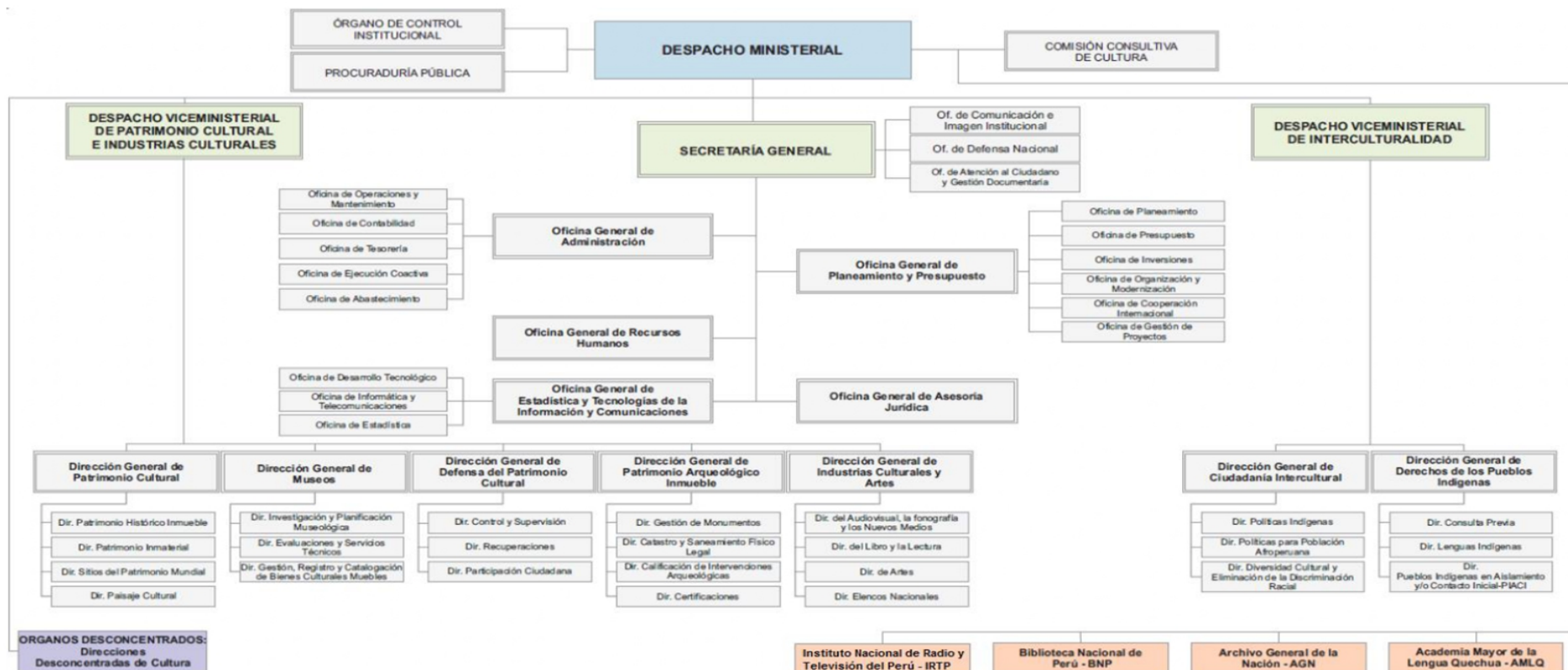
Identidad: La identidad cultural son las características propias, como tradiciones, creencias y lenguas, que nos permite identificarnos como miembros de una sociedad y diferenciarnos del resto. Esto nos permite afirmar nuestra identidad y valorar lo nuestro.

Ética: Son normas y principios morales que se utilizan para resolver los diversos problemas que se presentan tanto en las relaciones internas (servidores) y externas (ciudadano, proveedores, etc.)

Organigrama

REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE CULTURA APROBADO CON DECRETO SUPREMO N° 005-2013-MC.

Anexo N° 01 – Organigrama del Ministerio de Cultura



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura aprobado con Decreto Supremo N° 005-2013-MC

(*)Mediante Decreto Supremo N°061-2016-PCM, se aprueba la adscripción del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú-IRTP del Ministerio de Cultura

2.4. Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar

La virtualidad ha permitido intensificar acciones afirmativas con mayor involucramiento de las regiones y reforzar las medidas para la reducción de las desigualdades de género; así como contribuir en el cumplimiento de las funciones institucionales y la atención a los administrados, promoviendo el intercambio de información de forma más rápida y eficiente.

Citando un ejemplo, en el marco de la ciudadanía Intercultural, se vienen fortaleciendo las capacidades interculturales de servidores públicos a través del curso virtual autoguiado "El ABC de la Interculturalidad".

Por otro lado, la principal situación que obstaculiza el servicio público, es la pérdida del capital más importante de la institución, generando una sobrecarga en los equipos de trabajo debido a las condiciones de los recursos humanos para la gestión de los servicios culturales.

Ello, como resultado de no poder realizar las contrataciones de personal necesarias para complementar los equipos técnicos, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público y a pesar de ya haberse visto reducidos en cuanto a número y actividades debido al recorte presupuestal producido a consecuencia de la pandemia.

De igual manera, las plazas temporales que se ofrecen bajo dicho marco, no brindan estabilidad laboral a los servidores públicos.

Por otro lado, la comunicación y respuesta de muchos de los gobiernos subnacionales se ha visto mellada debido al proceso de transferencia de gestión que están atravesando los gobiernos regionales y locales.

A pesar de ello, los servicios del sector se siguieron brindando con énfasis en la protección de los derechos de los pueblos indígenas u originarios y el pueblo afroperuano, contribuyendo además en el cierre de brechas en la prestación de servicios en las poblaciones vulnerables, promoviendo acciones específicas por la niñez en la amazonia y del pueblo afroperuano y realizando acciones de sensibilización sobre la importancia de la vacunación contra el COVID-19.

En referencia a los derechos de los pueblos indígenas u originarios, se ha trabajado el Taller Nacional de socialización de los aportes recogidos en los talleres macroregionales sobre la Política Nacional de Pueblos Indígenas. Asimismo, se ha sesionado en la V Sesión de la Comisión Multisectorial Permanente sobre el derecho de Consulta y se han acompañado con asistencia técnica en dos procesos de consulta previa, siendo estos: Monumentos Arqueológicos Prehispánicos en Apurímac y el Monumento Arqueológico Prehispánico de Cueva de Pikimachay, ambos en etapa de diálogo. Asimismo, en cuanto a los temas de fortalecimiento de capacidades se han realizado el curso de capacitación a servidores públicos de Ucayali en la lengua indígena shipibo konibo y el curso de Derecho a la Consulta Previa dirigida a público en general.

Finalmente, afecta el desempeño de los servidores públicos se ve afectado desde el mes de noviembre del presente año, ya que el Perú se encuentra atravesando la quinta ola de COVID-19.

2.5. Resultados obtenidos al final de la gestión

VINCULADOS AL VICEMINISTERIO DE INTERCULTURALIDAD

¿LA APROBACIÓN DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN PARA EL PUEBLO AFROPERUANO (RIPA) CON D.S N°012-2022-MC.

¿ENCUENTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES AFROPERUANAS REALIZADA EL 02 Y 03 DE DICIEMBRE DE 2022.

¿REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ALTO NIVEL EN LA CIUDAD DE SAN RAMÓN, SATIPO, JUNÍN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS LINGÜÍSTICOS RESPECTO A LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

¿JURAMENTACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO CON POBLACIÓN AFROPERUANA PARA EL PERIODO 2023 ¿ 2024 (EVENTO REALIZADO EL 03 DE DICIEMBRE).

¿II ENCUENTRO DE GESTORES INTERCULTURALES.

¿PRESENTACIÓN VIRTUAL DE "CARTILLA ORIENTATIVA PARA GESTORES INTERCULTURALES: PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE.

¿INICIO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL DE NATURALEZA PERMANENTE ENCARGADA DE PROPONER, REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y FISCALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS EN EL PAÍS.

¿DESARROLLO DE LA SESIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PARTICIPANTES DEL CURSO VIRTUAL AUTOGUIADO "EL ABC DE LA INTERCULTURALIDAD", DENOMINADA "RECONOZCAMOS Y VALOREMOS NUESTRA DIVERSIDAD".

¿DESARROLLO DEL TALLER "LAS NECESIDADES INTEGRALES DE LAS PERSONAS DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS Y EL PUEBLO AFROPERUANO", EN EL MARCO DE LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN SOBRE LA DIRECTIVA INTEGRAL Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO ESPECIALIZADO PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD Y POBLACIÓN PENAL EXTRAMUROS DE ESPECIAL PROTECCIÓN, ORGANIZADOS POR EL INPE, DIRIGIDOS A LOS OPERADORES PENITENCIARIOS.

¿05 PRESUNTOS CASOS DE DISCRIMINACIÓN ÉTNICO ¿ RACIAL Y RACISMO, FUERON ATENDIDOS A TRAVÉS DE LOS 06 CANALES DE LA PLATAFORMA "ALERTA CONTRA EL RACISMO - ORIENTA".

¿SE LOGRÓ FORTALECER LAS CAPACIDADES Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A 02 ENTIDADES PÚBLICAS (MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOLLA Y MARCO) Y AL GRUPO DE TRABAJO DE MIGRACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA QUE PUEDAN IMPLEMENTAR SERVICIOS LIBRES DE DISCRIMINACIÓN.

¿MÁS DE 2000 PERSONAS RECIBIERON INFORMACIÓN Y FUERON SENSIBILIZADAS EN MATERIA DE DIVERSIDAD CULTURAL, TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN ÉTNICO ¿ RACIAL Y RACISMO A TRAVÉS DE ACCIONES DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DESARROLLADAS A LOS OPERADORES DE

SERVICIO Y USUARIOS DEL METROPOLITANO.

¿SE LOGRÓ FORTALECER LAS CAPACIDADES DE 18 SERVIDORES PÚBLICOS Y 117 LÍDERES Y REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL Y SECTOR PRIVADO.

¿REALIZACIÓN DEL TALLER NACIONAL DE SOCIALIZACIÓN DE LOS APORTES RECOGIDOS SOBRE LA POLÍTICA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIAS CON LAS 08 ORGANIZACIONES INDÍGENAS A NIVEL NACIONAL.

¿REALIZACIÓN DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE PARA LA APLICACIÓN DEL DERECHO A LA CONSULTA PREVIA CON LA PRESENCIA DE 11 SECTORES, 07 ORGANIZACIONES INDÍGENAS Y UNA ENTIDAD PÚBLICA (ANGR)

¿CLAUSURA DEL CURSO DE CAPACITACIÓN DE NIVEL BÁSICO EN LA LENGUA INDÍGENA SHIPIBO-KONIBO PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI, EN EL MARCO DEL FOMENTO DE LA ADQUISICIÓN Y APRENDIZAJE DE LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS E EL QUE APROBARON 136 PERSONAS, DE LOS CUALES 83 SON MUJERES Y 53 HOMBRES.

¿ASISTENCIA TÉCNICA EN LA ETAPA DE DIÁLOGO DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA SOBRE LA DECLARATORIA DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS PREHISPÁNICOS EN APURÍMAC COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

¿CLAUSURA DE LA QUINTA EDICIÓN DEL CURSO VIRTUAL "DERECHO A LA CONSULTA PREVIA" EN LA QUE SE INSCRIBIERON 1044 PARTICIPANTES.

¿ASISTENCIA TÉCNICA EN LA ETAPA DE DIÁLOGO DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA SOBRE LA DECLARATORIA DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO PREHISPÁNICO CUEVA DE PIKIMACHAY.

¿CAPACITACIÓN A LAS DIRECCIONES DESCONCENTRADAS DE CULTURA (ÁREA DE INTERCULTURALIDAD) SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SENTENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS CON LAS REGIONES PUNO, CUSCO, LORETO, APURÍMAC.

VINCULADO AL VICEMINISTERIO DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES

EN MATERIA DE BIENES MUEBLES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN Y GESTIÓN DE MUSEOS:

¿9,140 BENEFICIARIOS DE LA ATENCIÓN EN 50 MUSEOS Y DE 47 ACTIVIDADES CULTURALES EN LA EDICIÓN DE DICIEMBRE DE 2022, EN EL MARCO DE "MUSEOS ABIERTOS ¿ MUA",

¿MÁS DE 80 PERSONAS DE DIVERSAS REGIONES DEL PAÍS PARTICIPARON EN LA SEGUNDA ETAPA PRESENCIAL DEL FORO NACIONAL "¿QUÉ MUSEOS QUEREMOS SER?", DESARROLLADO EL 6 Y 7 DE DICIEMBRE.

¿69 BIENES CULTURALES MUEBLES DE PROPIEDAD PÚBLICA Y PRIVADA A NIVEL NACIONAL FUERON INSCRITOS EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE BIENES CULTURALES MUEBLES (SINAR-SIPAC).

¿55 BIENES MUEBLES FUERON DECLARADOS COMO INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, DE LOS BIENES MUEBLES DEL TEMPLO APÓSTOL SAN ANDRÉS DE ATUNCOLLA, PUNO.

¿MÁS DE 80 ACTIVIDADES FUERON RECOPIADAS PARA SU DIFUSIÓN EN LA AGENDA CULTURAL, DESTACANDO EL WATUNAKUY, CELEBRACIÓN DEL VI INTERCAMBIO DE LA DIVERSIDAD DE SEMILLAS Y SUS SABERES DE CRIANZA.

¿RESPECTO A LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS DEL MUSEO NACIONAL DEL PERÚ (MUNA):

(I) 468 PERSONAS ASISTIERON AL CONCIERTO N° 2 DE LA SINFONÍA DE MAHLER Y CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL JUVENIL BICENTENARIO, EL CORO NACIONAL Y EL CORO DE NIÑOS NACIONAL, CONTANDO 174 MÚSICOS EN ESCENA.

(II) 1,101 PARTICIPARON ACOMPAÑADOS POR MEDIADORES CULTURALES DE LAS VISITAS A EXPOSICIONES TEMPORALES.

(III) 1 SESIÓN DE CAPACITACIÓN AL EQUIPO DE MEDIADORES CULTURALES PARA GARANTIZAR EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE LOS DISTINTOS TIPOS DE PÚBLICOS.

EN MATERIA DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES:

¿SE ORGANIZARON 4 REUNIONES DE TRABAJO CON LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES (EN LA QUE PARTICIPARON 84 SERVIDORES DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES), ASÍ COMO 3 CHARLAS INFORMATIVAS PARA LOS AGENTES CULTURALES (LLEGANDO A UN APROXIMADO DE 150 AGENTES), EN EL MARCO DE LA RED DE GESTIÓN PÚBLICA EN INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES, ASÍ COMO DEL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES Y ORGANIZACIONES CULTURALES DE LAS ARTES ¿ RENTOCA.

¿462 REGISTROS EN EL RENTOCA, CON RESOLUCIÓN DIRECTORAL.

¿12 CREADORAS DE DIFERENTES REGIONES DEL PERÚ RECIBIERON ASESORÍA DE TRES PRESTIGIOSAS CINEASTAS PERUANAS PARA SUS PROYECTOS EN DESARROLLO, DURANTE EL TALLER DE PROYECTOS CINEMATOGRAFICOS PARA NUEVAS REALIZADORAS PERUANAS, REALIZADO DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE.

¿EL 29 DE NOVIEMBRE LA DIRECCIÓN DE ARTES PARTICIPÓ DE LA XXXIV REUNIÓN DEL CONSEJO INTERGUBERNAMENTAL DE IBERESCENA, EN MODALIDAD VIRTUAL, EN LA CUAL SE DEFINIERON LOS PROYECTOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PARA LA CONVOCATORIA 2022-2023; RESULTANDO 6 BENEFICIARIOS DE PERÚ, 3 EN LA LÍNEA DE PROGRAMACIÓN Y 3 EN LA DE CO-PRODUCCIÓN; QUE RECIBIERON ENTRE 9,000 Y 14,000 EUROS PARA EL DESARROLLO DE SUS PROPUESTAS.

¿6 PROYECTOS DE PERÚ RESULTARON ENTRE LOS BENEFICIARIOS DEFINIDOS DURANTE LA XXXIV REUNIÓN DEL CONSEJO INTERGUBERNAMENTAL DE IBERESCENA EN MODALIDAD VIRTUAL, 3 DE ELLOS EN LA LÍNEA DE PROGRAMACIÓN Y 3 EN LA DE CO-PRODUCCIÓN; RECIBIENDO ENTRE 9,000 Y 14,000 EUROS PARA EL DESARROLLO DE SUS PROPUESTAS.

¿20 ALUMNOS DE LA ESCUELA DE TURISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - UNSM PARTICIPARON DE 2 TALLERES DE MURALIZACIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS EN TARAPOTO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CONECTA Y EN ARTICULACIÓN CON LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA.

¿EN EL MARCO DE ACTIVANDO CULTURA, SE HAN REALIZADO DOS MURALIZACIONES COLABORATIVAS: (I) UNA EN EL MARCO DEL FESTIVAL ARTCOR EN TARAPOTO ALCANZANDO BENEFICIAR 50 MURALISTAS MUJERES, EN LA CREACIÓN DE SU PROPUESTA ARTÍSTICA Y (II) OTRO EN EL DISTRITO DE COMAS, EN COORDINACIÓN CON LA OLLA COMÚN LOCAL, LOGRANDO BENEFICIAR A 20 PERSONAS QUE LOGRAN PARTICIPAR DEL TALLER.

¿4 ORGANIZACIONES CULTURALES COMUNITARIAS SE SUMAN A LA RED NACIONAL CONFORMADA POR 601 PUNTOS DE CULTURA.

¿EL 2 DE DICIEMBRE SE REALIZÓ EN EL AUDITORIO DE LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CAJAMARCA, LA BIENVENIDA A LOS 07 NUEVOS PUNTOS DE CULTURA RECONOCIDOS DE OFICIO EN LA REGIÓN, CONTANDO CON LA ASISTENCIA DE UN TOTAL DE 30 PERSONAS, QUE INCLUÍAN A

REPRESENTANTES Y MIEMBROS DE 5 ORGANIZACIONES RECONOCIDAS, AUTORIDADES PROVINCIALES Y OTRAS ORGANIZACIONES CULTURALES.

¿9 ARTISTAS Y GESTORES INTEGRANTES DE 6 PUNTOS DE CULTURA DE CAJAMARCA, ASISTIERON AL TALLER DE DISEÑO DE PROYECTOS CULTURALES COMUNITARIOS PARA PUNTOS DE CULTURA EN DICHA REGIÓN, REALIZADO EL 3 DE DICIEMBRE.

¿8,127 CONEXIONES A CULTURA24.TV, OBTENIENDO UN TOTAL DE 16,849 MINUTOS EN LAS 21 TRANSMISIONES REALIZADAS.

¿DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 04 DE DICIEMBRE DE 2022, SE LOGRÓ LA PARTICIPACIÓN PERUANA EN LA ZONA DE EXPOSITORES INTERNACIONALES DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE GUADALAJARA 2022 (EDICIÓN 36). EN EL MARCO DE LA FERIA, DIVERSOS ACTORES DEL SECTOR LIBRO Y LECTURA NACIONAL PARTICIPARON EN LAS 20 ACTIVIDADES CULTURALES ORGANIZADAS EN EL STAND PERUANO. ASIMISMO, DURANTE LA FERIA, SE EXHIBIERON MÁS DE 1,000 TÍTULOS DE 100 EDITORIALES PERUANAS.

¿EL 05 DE DICIEMBRE DE 2022, CULMINÓ EL OPERATIVO EN CAMPO DE LA PRIMERA ENCUESTA NACIONAL DE LECTURA, REALIZADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI), MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO ESPECÍFICO SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE CULTURA.

¿EL 07 DE DICIEMBRE DE 2022 SE LLEVÓ A CABO LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN DE LA SEXTA EDICIÓN DEL PREMIO NACIONAL DE LITERATURA, RECONOCIENDO A LOS TRES GANADORES: KARINA PACHECO, DINA SOCORRO ANANCO Y LUIS JOCHAMOWITZ GARIBALDI JUNTO CON SILVIA RAFAELLA LEÓN ALMENARA, EN LAS CATEGORÍAS DE NOVELA, LITERATURA EN LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS Y NO FICCIÓN, RESPECTIVAMENTE.

¿EN EL PERIODO A INFORMAR, SE LOGRARON REALIZAR 08 FUNCIONES PRESENCIALES EN EL GRAN TEATRO NACIONAL, CONTANDO CON UN TOTAL DE 8,265 BENEFICIARIOS

¿LOS ELENOS NACIONALES REALIZARON 9 PRESENTACIONES ARTÍSTICAS PRESENCIALES, LAS CUALES CONTARON CON 3,426 ESPECTADORES. ASIMISMO, SE REALIZARON 5 PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, LAS CUALES TUVIERON UN ALCANCE DE 5,503 BENEFICIARIOS EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS DIGITALES.

EN MATERIA DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO INMUEBLE:

¿PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INTERINSTITUCIONALES, EL 28 DE NOVIEMBRE SE HA REALIZADO LA CAPACITACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO (SGPMA) A LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LIMA METROPOLITANA Y MUNICIPALIDADES PROVINCIALES DE LA REGIÓN DE LIMA.

EN MATERIA DE DEFENSA, PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN, REPATRIACIÓN, VIGILANCIA Y CUSTODIA DE LOS BIENES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN:

¿DESARROLLO DE LAS MESAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES EN LAS REGIONES DE CAJAMARCA Y PIURA, QUE SE LLEVARON A CABO EL 28 DE NOVIEMBRE Y 6 DE DICIEMBRE RESPECTIVAMENTE, DONDE PARTICIPARON 10 INSTITUCIONES, LOGRÁNDOSE LA FIRMA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS EN EL MARCO DE LA LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO, CAPACITACIONES Y EXPOSICIONES VIRTUALES DE BIENES RECUPERADOS.

¿PARTICIPACIÓN DEL PERÚ EN EL FORO ARMONÍAS Y DISPUTAS: PATRIMONIO CULTURAL EN LA ESCENA GLOBAL, QUE SE LLEVÓ A CABO EL 02 DE

DICIEMBRE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DONDE SE LLEGÓ A MÁS DE 80 PERSONAS AUTORIDADES DE LA CANCELLERÍA COLOMBIANA, MINISTERIO DE CULTURA DE COLOMBIA, ENTRE OTROS, COMPARTIENDO LA EXPERIENCIA EN LA LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES CULTURALES Y LOS PROCESOS DE RESTITUCIÓN QUE EMPRENDE EL PERÚ.

EN MATERIA DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (CON EXCEPCIÓN DEL PATRIMONIO MUEBLE Y PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO INMUEBLE):

¿ELABORACIÓN DEL LIBRO DOCUMENTOS FUNDAMENTALES PARA EL PATRIMONIO CULTURAL - TEXTOS INTERNACIONALES PARA SU PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN, GESTIÓN, DIFUSIÓN Y PUESTA EN USO SOCIAL. LA OBRA SERVIRÁ PARA INSTRUIR A FUNCIONARIOS, ESPECIALISTAS, ESTUDIANTES Y PÚBLICO EN GENERAL, RESPECTO A LAS MEJORES PRÁCTICAS EN EL MANEJO Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y LOS ENFOQUES MÁS APROPIADOS PARA INTERPRETARLO, PRESERVARLO Y VALORARLO. EL LIBRO, A LA FECHA, SE ENCUENTRA EN PROCESO DE IMPRESIÓN.

RESPECTO A LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS CULTURALES QUE OFRECE EL PROYECTO QHAPAQ ÑAN:

¿126 PERSONAS INFORMADAS SOBRE LA RED VIAL INCA A TRAVÉS DE CHARLAS A TRAVÉS DE CHARLAS Y VISITAS GUIADAS, COMO PARTE DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL QHAPAQ ÑAN, EN HUÁNUCO, JUNÍN, LIMA Y TUMBES.

¿472 VISITANTES DEL MUSEO Y SITIO ARQUEOLÓGICO DE CABEZA DE VACA (TUMBES), 557 VISITANTES DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA MONUMENTAL HUÁNUCO PAMPA (HUÁNUCO), 326 VISITANTES DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA MONUMENTAL DE HUAYCÁN DE CIENEGUILLA (LIMA) Y 199 VISITANTES A LA ZONA ARQUEOLÓGICA MONUMENTAL DE MATEO SALADO (LIMA).

¿REALIZACIÓN DE 02 PONENCIAS SOBRE LA METODOLOGÍA PARTICIPATIVA E INCLUSIVA PARA LA PUESTA EN USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL ASOCIADO AL QHAPAQ ÑAN. ESTAS PONENCIAS FUERON DADAS DURANTE EL EVENTO "TALLER PARA LA EVALUACIÓN 2022 Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 2023 EN EL MARCO DEL PLAN DE LA ELIMINACIÓN DE LA MALARIA EN EL PERÚ 2022-2030 Y EN LA DECIMOSÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL QHAPAQ ÑAN.

¿04 TALLERES VIRTUALES EN COLEGIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR IMPACTANDO EN 68 ESCOLARES DE PRIMARIA Y 20 ESTUDIANTES DE SECUNDARIA.

¿

FINALMENTE, CON FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2022, SE LLEVÓ A CABO LA XIV REUNIÓN DEL COMITÉ ANDINO DE ASUNTOS CULTURALES (CAAC) DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN), EN LA QUE LA VICEMINISTRA DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES PRESENTÓ EL PLAN DE TRABAJO 2022-2023.

VINCULADOS AL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO

¿DEVELACIÓN DE PLACA CONMEMORATIVA EN HOMENAJE AL ESCRITOR Y ANTROPÓLOGO PERUANO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, AL CUMPLIRSE 53 AÑOS DE SU FALLECIMIENTO.

¿DOS TALLERES DOCUMENTALES Y UN CONVERSATORIO MAGISTRAL TITULADO "EL CALLAO EN LAS LUCHAS POR LA INDEPENDENCIA: UNA MIRADA BICENTENARIA", SE DESARROLLARON EL 7 DE DICIEMBRE AL CIERRE DEL CICLO DE CÁTEDRA BICENTENARIO DE 2022.

¿ANUNCIO CONJUNTO CON SERPOST, RESPECTO A LA EMISIÓN DE 4 SELLOS POSTALES "PERSONAJES DEL BICENTENARIO", QUE BUSCA DAR A CONOCER Y PERENNIZAR A LOS DIVERSOS PERSONAJES QUE ESTUVIERON RELACIONADOS CON EL PROCESO DE INDEPENDENCIA DE NUESTRO PAÍS, 5,000 SELLOS CIRCULARÁN A NIVEL NACIONAL

¿CEREMONIA CONMEMORATIVA POR EL 198 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE AYACUCHO.

2.6. Asuntos de prioritaria atención institucional

Vinculados al Viceministerio de Interculturalidad

¿Culminar la aprobación de los "Lineamientos para incorporar el enfoque intercultural en la prestación de servicios públicos", los cuales tienen como objetivo establecer lineamientos técnicos para la incorporación del enfoque intercultural en la prestación de los servicios públicos, coadyuvando a la generación de servicios con pertinencia cultural, a través de la implementación de etapas, en función a las características particulares de la población a la que se brinda el servicio en el marco de su reconocimiento, valoración de la diversidad cultural y lingüística.

¿Articular con el Ministerio de Educación el inicio de las capacitaciones del Plan Piloto 2023 para la aplicación de las preguntas de la variable étnica en la Ficha Única de Matrícula (FUM).

¿Elaborar lineamientos de fortalecimiento de capacidades en materia de interculturalidad.

¿Aprobar el Glosario: ABC de la Interculturalidad., recopilación de términos en materia de interculturalidad" que busca dar a conocer definiciones y ejemplos en materia de interculturalidad, para su mejor comprensión por parte de la ciudadanía en general, y para la gestión de las y los servidores públicos.

¿Culminar la Sexta sesión ordinaria de Comisión Multisectorial de naturaleza permanente encargada de proponer, realizar el seguimiento y fiscalizar la implementación de las medidas y acciones estratégicas para el desarrollo integral de los pueblos indígenas u originarios en el país, para aprobar el Plan de trabajo 2023 (enero).

¿Aprobar la Guía Metodológica de la PNPA (gobiernos locales y regionales).

¿Aprobar la Guía de Fortalecimiento de capacidades dirigida a entidades públicas en el marco de la implementación de la PNPA.

¿Aprobar las disposiciones complementarias del Registro Nacional del Pueblo Afroperuano.

¿Aprobar los lineamientos para el Relacionamento con Población Indígena u Originaria del Perú.

¿La implementación del Pacto por la Niñez Amazónica con sectores.

¿La implementación del Pacto por la Niñez Afroperuanas con sectores.

¿Aprobación del Diseño Metodológico del Reconocimiento No Monetario a Entidades Públicas por la Incorporación del Enfoque Intercultural "Sello Intercultural".

¿Rediseño del Servicio Orienta (Plataforma Virtual Amigable).

¿Presentación de propuesta del Proyecto de Ley para Promover la Diversidad Cultural, Prevenir y Sancionar la Discriminación Étnico Racial y Racismo.

¿Implementar el protocolo complementario para la atención del servicio orienta (procedimientos para atención de casos).

- ¿Aprobación del Manual de Orientaciones para la Incorporación de la Pertinencia Cultura en Acciones de Información y sensibilización dirigidas a la ciudadanía.
- ¿Aprobación de la Guía de Orientación para la Elaboración de Programas Municipales de Ciudadanía Intercultural.
- ¿Potenciar la creación de la plataforma del RIPA y del tablero de control para el seguimiento de implementación de la PNPA y potenciar la estrategia comunicacional para la difusión de las acciones de la implementación de la PNPA.
- ¿Potenciar la participación del Grupo de Trabajo con Población Afroperuana para el periodo 2023 ¿ 2024.
- ¿Promover una propuesta normativa para la capacitación obligatoria a los servidores públicos sobre el enfoque Intercultural.
- ¿Lanzamiento del Intercambio de experiencias sobre conocimientos tradicionales de los PPIIOO en el Perú: Avances y desafíos.
- ¿Lanzamiento del Encuentro Nacional de Organizaciones Juveniles Indígenas.
- ¿Implementación y creación de 9 Grupos Regionales de Trabajo de Políticas Indígenas (Cusco, Apurímac, Pasco, Junín, Madre de Dios, Ucayali, San Martín, Loreto y Puno).
- ¿Lanzamiento de Guía Actualizada de Elaboración e Implementación de Planes de Vida del Ministerio de Cultura.
- ¿Continuar con la política de gobierno, manteniendo la continuidad con respecto a las prioridades de gestión marcadas por anteriores ministros. Eso permite responder a compromisos hechos y ordenadamente responder también a la agenda pública.
- ¿Implementación de la Política General de Gobierno, con respecto al eje 10, lineamiento 10.1.1, que señala como prioridad de la gestión la aprobación de la Política Nacional de Pueblos Indígenas al 2030. Este documento se encuentra en proceso de actualización participativa con las organizaciones nacionales, posterior a lo cual, ingresará en proceso de Consulta Previa. Esta política tiene como objetivo afrontar las principales problemáticas que afectan el ejercicio pleno de los derechos de los PPIIOO
- ¿Seguimiento a la realización de la sesión extraordinaria de la Comisión Multisectorial Permanente del Derecho a Consulta para la presentación y aprobación del Informe Técnico Anual y la socialización de la propuesta de las organizaciones para la modificación del DS que crea la CMP referente al objeto y funciones.
- ¿Realización de la Junta de Administración del Fondo Social del Lote 192 para rendición de cuentas sobre los proyectos ejecutados por las 25 comunidades, socialización de la auditoria, informes económicos y otros acuerdos.
- ¿Acompañamiento y asistencia técnica de los procesos de consulta previa en curso en el sector Cultura y otros sectores.

Vinculados al Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

¿En cuanto al Museo Nacional del Perú:

- (i)Lanzamiento del concurso para la elaboración del Guión Museológico de la muestra permanente del 2024.
- (ii)Traslado de las colecciones permanentes del MUNA que actualmente se encuentran en el área de Manejo de Colecciones.
- (iii)Implementación del mobiliario administrativo y de los depósitos del MUNA.
- (iv)Contratación de un equipo especializado que vaya planificando las áreas y acciones medulares del MUNA: investigación, manejo de colecciones, conservación, educación, comunicación, administración.

¿En cuanto a Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú:

(i)Convocar el proceso de selección para la implementación de los módulos provisionales para el PLAN DE CONTINGENCIA.

(ii)Gestionar los recursos financieros para lograr el objetivo de CONVOCAR A PROCESO DE SELECCIÓN en el primer trimestre del año 2023, las obras de rehabilitación de las salas (Denominado Expediente de Restauración).

(iii)Convocar el proceso de selección para la ejecución del expediente técnico de Rehabilitación de las Salas del Museo.

(iv)Ejecutar la implementación de módulos prefabricados en el Lote 7 y otros (sin intervenir el Lote 8) para permitir el TRASLADO de Bienes Culturales Muebles por parte del museo, desde los depósitos a esos ambientes.

(v)Iniciar los trabajos de Rehabilitación de las salas del museo, que deberán estar concluidas en el año 2024.

¿Seguimiento de la implementación del Convenio entre el Ministerio de Cultura y KOICA, para el desarrollo de la Fase 2 que permitirá la inclusión del patrimonio inmueble prehispánico en el Sistema Integrado del Patrimonio Cultural - SIPAC. El Convenio se encuentra vigente hasta el año 2023.

¿Dar solución a la falta de espacio para la recepción y almacenamiento de los materiales arqueológicos recuperados en intervenciones arqueológicas, dado que el área de Manejo de Colecciones (MACO) de la Sede Central del Ministerio de Cultura no cuenta con espacios para dicho almacenaje.

¿En relación a las necesidades en materia de administración interna, se considera de suma urgencia realizar las convocatorias de plazas laborales del régimen que corresponda, a fin de dotar del personal necesario para el cumplimiento de sus funciones, a las direcciones generales que componen el Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales.

¿Asimismo, las oficinas de la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble, Dirección de Calificación de Intervenciones Arqueológicas, Dirección de Certificaciones, Dirección de Paisaje Cultural y Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble, fueron trasladadas temporalmente en noviembre de 2019 al tercer piso de la Torre Kuelap; sin embargo, a la fecha no se ha procedido con la implementación y acondicionamiento de las nuevas oficinas, lo que ha generado que todo su personal se encuentre concentrado y compartiendo los mismos ambientes, situación constituye una gran preocupación relacionada con el reinicio de las actividades presenciales, pues no se cuenta con las condiciones necesarias de ventilación y distanciamiento social adecuadas.

¿Continuar la elaboración del Proyecto de Ley de Promoción Cultural.

¿Implementación, monitoreo y evaluación de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030.

¿Procesamiento de información y difusión de resultados de la Encuesta Nacional de Lectura 2022.

¿Acondicionamiento de los espacios para ensayos de los seis (06) Elencos Nacionales y contar con un espacio suficiente para el almacenamiento de vestuario, escenografía y utilería para el Coro Nacional, Ballet Folclórico Nacional y el Ballet Nacional.

¿Participación de Perú como País Invitado del Latin American Focus del Festival de Málaga 2023. Nos encontramos en el proceso de firma de un convenio institucional entre el Ministerio de Cultura y el Festival de Málaga.

¿Implementación de Protocolos de actuación interinstitucional con la PNP y las Aduanas, para temas de lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales en el marco del Plan de Trabajo de la "Comisión Nacional para la protección y recuperación de los bienes muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación".

¿Publicación de la actualización de la Lista Roja, que deberá ser elaborada con la participación del Archivo General de la Nación, la Biblioteca Nacional del Perú y

la opinión favorable de ICOM Perú.

¿Elaborar y aprobar los documentos normativos, orientadores e instrumentos normativos, que permitan la implementación, ejecución y ejercicio de las funciones ambientales del Sector Cultura.

¿Continuar con la implementación del Geoportal, enfocado en el procesamiento y la integración de la información de las distintas áreas del Proyecto Qhapaq Ñan.

¿"FORTALEZA" Fortalecimiento de la gestión cultural desde los gobiernos subnacionales: continuar con la segunda etapa del plan de trabajo, que incluye: i) la etapa de acompañamiento y asistencia técnica para la implementación de ordenanzas elaboradas en el 2022, por siete municipalidades provinciales de la macro región norte; así también trabajar conjuntamente con las municipalidades en la ejecución de acciones de mantenimiento, conservación, puesta en valor y transmisión del patrimonio cultural, en coordinación con las DDC'S. ii) la primera etapa de trabajo con la macro región centro, a quienes se les brindará capacitación y se realizarán mesas de trabajo para articular estrategias a favor del patrimonio cultural en sus localidades.

¿Proyecto de inversión: "Las prácticas y significados asociados a la preparación y consumo del ceviche": Formulación de los Términos de referencia, para la ejecución de los componentes 2, 3 y 4 del Proyecto de Inversión Pública de "Las prácticas y significados asociados a la preparación y consumo del ceviche" a cargo de la UE008. La ejecución de estos componentes se realizará en el año 2023.

¿Reactivación de la Comisión de salvaguardia de Los valores, conocimientos, saberes y prácticas del pueblo Awajún asociados a la producción de cerámica, elemento inscrito en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO: la Dirección de Patrimonio Inmaterial debe reactivar dicha Comisión integrada por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Amazonas, Municipalidad Provincial de Condorcanqui, asociaciones representativas del pueblo Awajún, asociaciones de ceramistas.

¿Culminación y aprobación de los planes de gestión y manejo de los paisajes culturales Apu Tambranco y Cuyocuyo, los mismos que deberán contar con la sectorización participativa. La aprobación de estos documentos permitirá orientar acciones para la conservación de los valores culturales, fortalecimiento de la identidad local y una gestión participativa del patrimonio cultural.

¿Reglamentación de usos del suelo de la Zona de Amortiguamiento de Complejo Arqueológico Chan Chan: continuar con el trabajo articulado entre la DDC La Libertad y PLANDET en el levantamiento de información catastral a fin elaborar la Reglamentación de la Zona de Amortiguamiento del Complejo Arqueológico Chan Chan y su incorporación a la "Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de Trujillo".

¿Actualización del plan de gestión y manejo del Paisaje Cultural El Candelabro de Paracas, el mismo que tendrá una vigencia de 05 años.

¿Elaboración de una propuesta de directiva para la identificación y declaratoria de los paisajes culturales.

¿Lineamientos Estudios de Impacto al Patrimonio: Se viene realizando los lineamientos de evaluación de la sustentación del impacto al Patrimonio Cultural de la Nación, que pueda causar la ejecución de obras públicas o privadas, presentadas a manera de motivación, en las solicitudes de autorizaciones de obras de desarrollo e infraestructura o nuevas edificaciones que involucren sitios del Patrimonio Mundial.

¿Elaboración y aprobación de la "Guía para la conservación preventiva de las edificaciones religiosas consideradas patrimonio cultural de la Nación".

¿Elaboración y aprobación de los "Lineamientos y criterios técnicos para la elaboración de propuestas de declaración y delimitación de bienes inmuebles del periodo posterior al prehispánico, como integrantes del patrimonio cultural de la Nación, así como para la evaluación del retiro de condición de patrimonio cultural de la Nación" "Reglamento Nacional de Patrimonio Histórico Inmueble.

Vinculados al Proyecto Especial Bicentenario

¿El Proyecto Especial Bicentenario se encuentra en el proceso de actualización de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú (D.S N° 011-2021-MC), el cual se realiza en coordinación con los sectores del Poder Ejecutivo y demás entidades públicas. Se proyecta culminar este proceso a fines de diciembre del presente año.

¿Coordinación con el Programa de Voluntariado del Ministerio de Cultura con el objetivo de elaborar una propuesta normativa para aunar esfuerzos que permitan realizar acciones conjuntas y que permitan expandir el plano de trabajo del Proyecto Especial Bicentenario.

3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la entidad, por ser relevantes, para el funcionamiento de la entidad, en relación a los asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.

3.1. Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

1. Sistema de Planeamiento Estratégico

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	APROBACIÓN MOPE	SE ENCUENTRA EN EVALUACIÓN EN LA OFICINA DE ORGANIZACION Y MODERNIZACION DEL MINISTERIO DE CULTURA	SE REQUIERE SU APROBACIÓN
2	MINISTERIO DE CULTURA	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 CONSISTENTE CON EL PIA	APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 CONSISTENTE CON EL PIA	CULMINACIÓN DE REGISTRO EN EL APLICATIVO DE CEPLAN POR PARTE DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS CULMINACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL DEL POI APROBACIÓN DEL DOCUMENTO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
3	MINISTERIO DE CULTURA	SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022	APROBACIÓN A TRAVÉS DE ACTO RESOLUTIVO DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022	CULMINACIÓN DE REGISTRO EN EL APLICATIVO DE CEPLAN POR PARTE DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS CULMINACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL DEL POI APROBACIÓN DEL DOCUMENTO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
4	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO	FALTA INGRESAR EL SEGUIMIENTO DEL POI DESDE EL MES DE JULIO A LA FECHA EN EL CEPLAN	FALTA QUE EL PLIEGO AUTORICE INGRESO AL APLICATIVO DEL CEPLAN	A CORTO PLAZO INGRESAR EL SEGUIMIENTO DEL POI CUANDO AUTORICEN PLANEAMIENTO DE CULTURA

5	UNIDAD EJECUTORA 008- PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA	1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2022 2. MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2022	1. SE DEBERÁ EFECTUAR EL SEGUIMIENTO MENSUAL Y LA REPROGRAMACIÓN DE LAS METAS FÍSICO- FINANCIERAS DEL POI 2022 DE LA UE 008: PROYECTOS ESPECIALES, A FIN DE IDENTIFICAR LOS POTENCIALES CUELLOS DE BOTELLA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y DE INVERSIONES, DE MANERA QUE SE IMPLEMENTEN MEJORAS QUE OPTIMICEN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS PARA EL PRESENTE PERIODO FISCAL. ASIMISMO, SE DEBERÁ ELABORAR EL INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2022, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR EL CEPLAN. 2. EN LOS PRÓXIMOS MESES, SE DEBERÁ MODIFICAR EL POI 2022 DE LA UNIDAD EJECUTORA 008: PROYECTOS ESPECIALES, EN SU SEGUNDA VERSIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA NORMATIVA DEL CEPLAN.	CORTO TIEMPO
---	--	---	---	--------------

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	DS . N° 043-2022-EF	LA APLICACION DEL DS 043, RESTRIGE LOS GASTOS A ESTA UNIDAD JECUTORA, PERJUDICANDO LA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE PARQUES, SITIOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS A LO LARGO DE LA REGION DEL CUSCO.	ASIGNACION DE MAYORES RECURSOS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y LA FINALIDAD DEL MINISTERIO DE CULTURA

2	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	DEMANDA ADICIONAL GASTO CORRIENTE 2023	CON EL PRESUPUESTO QUE SE NOS ASIGNA ANUALMENTE, BAJO EL MARCO DE LA LEY 28690 DE MARZO DE 2006, EN DICHOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS DESARROLLAMOS ACTIVIDADES DE PUESTA EN VALOR INTEGRAL (INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN, DIFUSIÓN E IDENTIFICACIÓN CULTURAL CON EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO) Y COADYUVAMOS A PROMOVER EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR SOCIAL, EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023 ES INSUFICIENTE, NO CUBRE LAS NECESIDADES EL MISMO QUE HA SIDO RECORTADO, ANTE ELLOS SE HA SOLICITADO UNA DEMANDA ADICIONAL, SI NO CONTAMOS CON EL REQUERIMIENTO ADICIONAL, EL RECORTE PRESUPUESTAL AFECTARÁ DE FORMA SIGNIFICATIVA A NUESTROS TRABAJOS, EN PARTICULAR A LA CONSERVACIÓN DE LOS SITIOS, MONUMENTOS Y OBJETOS ARQUEOLÓGICOS, PONIENDO EN RIESGO SU PRESERVACIÓN; LIMITANDO LA TRANSMISIÓN DE SUS VALORES AL PÚBLICO GENERAL Y A LA IDENTIFICACIÓN CULTURAL CON EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y LA HISTORIA SOCIAL DE LA CIVILIZACIÓN MÁS ANTIGUA DE AMÉRICA	ASIGNACIÓN DE MAYORES RECURSOS PARA EL AÑO 2023
3	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	DEMANDA ADICIONAL SENTENCIAS JUDICIALES 2023	SENTENCIAS JUDICIALES CON RESOLUCIÓN EXPEDIENTE: 05531-2017-0-1801-JR-LA-01 SR PEDRO NOVOA BELLOTA EXPEDIENTE: 15256-2018-0-1801-JR-LA-01 SRA SONIA LOPEZ TRUJILLO EXPEDIENTE: 15257-2018-0-1801-JR-LA-07 SR MARCO MACHACUAY ROMERO	ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA ATENDER LA SENTENCIA JUDICIAL
4	MINISTERIO DE CULTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DEL PLIEGO 003: MINISTERIO DE CULTURA PARA EL AÑO FISCAL 2023	RESOLUCIÓN MINISTERIAL QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DEL PLIEGO 003: MINISTERIO DE CULTURA PARA EL AÑO FISCAL 2023	INICIAR EL TRÁMITE PARA LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DEL PLIEGO 003: MINISTERIO DE CULTURA PARA EL AÑO FISCAL 2023
5	MINISTERIO DE CULTURA	TRANSFERENCIA FINANCIERA AL MINISTERIO DE DEFENSA	RESOLUCIÓN MINISTERIAL QUE APRUEBE LA TRANSFERENCIA FINANCIERA AL MINISTERIO DE DEFENSA	INICIAR EL TRÁMITE PARA LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL QUE APRUEBE LA TRANSFERENCIA FINANCIERA AL MINISTERIO DE DEFENSA
6	MINISTERIO DE CULTURA	INCORPORACIÓN POR MAYOR CAPTACIÓN	RESOLUCIÓN MINISTERIAL QUE AUTORICE LA INCORPORACIÓN DE RECURSOS AL PRESUPUESTO POR MAYOR CAPTACIÓN	INICIAR EL TRÁMITE DE RESOLUCIÓN MINISTERIAL RESPECTIVA, ASÍ COMO HACER LAS NOTAS MODIFICATORIAS CORRESPONDIENTES.
7	MINISTERIO DE CULTURA	TRANSFERENCIA FINANCIERA A CRESPIAL	RESOLUCIÓN MINISTERIAL QUE APRUEBE LA TRANSFERENCIA FINANCIERA A CRESPIAL	INICIAR EL TRÁMITE DE RESOLUCIÓN MINISTERIAL QUE APRUEBE LA TRANSFERENCIA FINANCIERA A CRESPIAL

8	MINISTERIO DE CULTURA	FORMALIZACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EMITIDAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2022	RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL QUE FORMALIZA LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EMITIDAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2022	INICIAR EL TRÁMITE PARA LA RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL QUE FORMALIZA LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EMITIDAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2022
9	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO	MAYORES RECURSOS EN INVERSIÓN DEL PROYECTO: ¿RECUPERACIÓN DEL SUBSECTOR EDIFICIO A, SECTOR CERRO LAS MONJAS DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA MONUMENTAL DE MARCAHUAMACHUCO, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD?	LA FALTA DE RECURSOS PARA CULMINAR EL PIP: ¿RECUPERACIÓN DEL SUBSECTOR EDIFICIO A, SECTOR CERRO LAS MONJAS DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA MONUMENTAL DE MARCAHUAMACHUCO, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD	COORDINAR CON EL PLIEGO LA SOLICITUD DE MAYORES RECURSOS PARA EL PIP: ¿RECUPERACIÓN DEL SUBSECTOR EDIFICIO A, SECTOR CERRO LAS MONJAS DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA MONUMENTAL DE MARCAHUAMACHUCO, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD?

10	UNIDAD EJECUTORA 008- PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA	1. OPERACIÓN DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO 2. CONSIDERACIÓN DE ARTICULADOS EN UNA NORMA CON RANGO DE LEY 3. PROGRAMA DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ 4. OTROS ENCARGOS (INVERSIONES) 5. PERSONAL	1. MEDIANTE DECRETO SUPREMO N°018-2021-EF (11FEB2021) SE APROBÓ DOS OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO A SER ACORDADAS POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ. LA PRIMERA, CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID, HASTA POR UN MONTO DE TREINTA MILLONES DE DÓLARES (US\$30,000,000), Y LA SEGUNDA CON EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL - ICO, HASTA POR EL MONTO DE DIEZ MILLONES DE DÓLARES (US\$ 10,000,000), DESTINADOS A FINANCIAR PARCIALMENTE LOS PROYECTOS DE ¿MEJORAMIENTO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL RÍMAC, DISTRITO DE RÍMAC ¿ PROVINCIA DE LIMA ¿ DEPARTAMENTO DE LIMA¿ Y ¿MEJORAMIENTO DEL CENTRO HISTÓRICO DE HUAMANGA - AYACUCHO, DISTRITO DE AYACUCHO ¿ PROVINCIA DE HUAMANGA ¿ DEPARTAMENTO DE AYACUCHO¿ DE LA PRIMERA FASE DEL PROGRAMA ¿MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS HISTÓRICOS DE LIMA, AREQUIPA, TRUJILLO Y AYACUCHO¿, SIENDO LA UE 008 DEL MINCUL LA UNIDAD EJECUTORA DEL CITADO PROGRAMA. AL 07DIC2022, LA FASE I DEL PROGRAMA DE CENTROS HISTÓRICOS CUENTA CON UN MARCO PRESUPUESTAL ASCENDENTE A S/ 4,791,681.00 PARA EL AÑO 2022. DEL TOTAL, S/3,194,090.00 CORRESPONDEN A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO (ROOC) Y S/ 1,597,591.00 PROVIENEN DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS ORDINARIOS (RO). SEGÚN LO INFORMADO POR EL EQUIPO DE GESTIÓN DE LA FASE I, SE ESTIMA EJECUTAR LA TOTALIDAD DE RECURSOS AL 31DIC2022. EN ESE SENTIDO, ES DE PRIORITARIA ATENCIÓN EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE RECURSOS Y CUMPLIMIENTO DE HITOS DE LAS INVERSIONES COMPRENDIDAS EN LA FASE I DEL PROGRAMA DE CENTROS HISTÓRICOS. 2. ES DE PRIORITARIA ATENCIÓN EL SEGUIMIENTO DE LA PUBLICACIÓN DE TRES (3) ARTICULADOS, LOS CUALES SE ENMARCAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ¿MUNA¿ CON CUI 2251549, LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS (CAR) DEL PROYECTO ¿MUNA¿ CON CUI 2251549, Y LA EJECUCIÓN DE PARQUES CULTURALES BICENTENARIO. CABE PRECISAR QUE, EN EL CASO DE LOS PARQUES CULTURALES BICENTENARIO, ES DE SUMA URGENCIA	CORTO Y MEDIANO PLAZO
----	--	--	---	-----------------------

			QUE SE INCORPORE EL ARTICULADO PROPUESTO EN LA REFERIDA LEY DE PRESUPUESTO, DEBIDO A QUE EL PLAZO DE VIGENCIA DEL CAR CELEBRADO ENTRE LA OEI Y EL MINCUL ES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. POR LO TANTO, EL NO CONTAR CON LA HABILITACIÓN LEGAL IMPIDE LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA AL CAR VIGENTE, PUDIENDO INCURRIR EN EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO DURANTE EL 2023, TALES COMO LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LOS CONTRATOS QUE SE LLEGUEN A SUSCRIBIR, LA CAPACITACIÓN DE PARTE DE LA OEI AL PERSONAL QUE DETERMINE EL MINCUL, LA LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE LOS CITADOS CONTRATOS Y EL CONVENIO, ENTRE OTROS. CABE PRECISAR QUE, A LA FECHA, AÚN NO SE PUEDE CUANTIFICAR SI EXISTIRÁ LA NECESIDAD DE RECURSOS PARA FINANCIAR LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO Y DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS EN EL MARCO DE ESTE, DADO QUE ESTO SE EFECTUARÁ UNA VEZ SE CULMINEN LAS CONSULTORÍAS DE OBRA (ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN DE ET/DE), LO CUAL SE ESTIMA LOGRAR EN JUNIO DEL 2023. AL RESPECTO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE, A LA FECHA, YA SE CUENTA CON LA LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO 2023, Y QUE, NO SE HA CONSIDERADO LOS MENCIONADOS ARTICULADOS, ESTOS PODRÍAN CONSIDERARSE EN UNA NORMA COMPLEMENTARIA CON RANGO DE LEY. 3. DOTAR DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS QUE PERMITAN LA CORRECTA Y OPORTUNA EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO Y CREACIÓN DE SERVICIOS CULTURALES EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA A NIVEL NACIONAL" (ACTUALIZADO MEDIANTE DS N°011-2021-MC DE FECHA 29JUN2021), CONSIDERANDO QUE ESTE FORMA PARTE DE LA AGENDA DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ, A SER EJECUTADA HASTA EL AÑO 2024 (PLAZO INAMOVIBLE). 4. DOTAR DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA CORRECTA Y OPORTUNA EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES ENCARGADAS A LA UE 008: PROYECTOS ESPECIALES, FUERA DEL MARCO DEL BICENTENARIO, LAS CUALES REQUIEREN DE PRIORITARIA EJECUCIÓN DADO QUE	
--	--	--	--	--

			PRESENTAN UN RELEVANTE APORTE DENTRO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN. 5. DOTAR DE RECURSOS PARA LOS PAGOS CORRESPONDIENTES AL PERSONAL DE LA UE 008: PROYECTOS ESPECIALES, A FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA EJECUTORA, EN FAVOR DE LA ÓPTIMA GESTIÓN DE LAS INVERSIONES ASIGNADAS EN EL MARCO DE LA AGENDA DE CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO Y OTROS ENCARGOS REALIZADOS A LA UE 008.	
--	--	--	--	--

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	MINISTERIO DE CULTURA	APROBACION DEL PMI 2024-2026	ELABORACION DE RESOLUCION MINISTERIAL	ELABORAR LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL, CON PLAZO MÁXIMO DE 24 DE FEBRERO DE 2023, SEGUN PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA INVIERTE.PE
2	MINISTERIO DE CULTURA	APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE CIERRE DE BRECHAS	ELABORACION DE RESOLUCION MINISTERIAL	ELABORAR LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL, CON PLAZO MÁXIMO DE 23 DE DICIEMBRE SEGUN PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA INVIERTE.PE
3	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO	ELABORACIÓN DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL 2023-2025 Y GESTIONAR EL REGISTRO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.	PROBLEMA IDENTIFICADO ES EL PRESUPUESTO DESTINADO A LA UE 007 PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA LO CUAL SE TIENE QUE PROGRAMAR LOS PROYECTOS PRIORITARIOS PARA SU EJECUCIÓN EN EL PMI Y ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE LOS PROYECTOS VIABLES Y CONTEMPLAR SU EJECUCIÓN EN EL PMI RESPECTIVO.	CORTO PLAZO ES LA PROGRAMA MULTIANUAL 2023-2025 Y MEDIANO PLAZO LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS.

4	UNIDAD EJECUTORA 008- PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA	1. ESTUDIOS CONTINUIDAD DE LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN ¿ 2001621. 2. PI MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO DE INTERPRETACION DEL PATRIMONIO CULTURAL MEDIANTE LA CREACION DEL MUSEO NACIONAL DEL PERU EN EL DISTRITO DE LURIN, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA ¿ 2251549. 3. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EXPOSICION PERMANENTE Y ALMACENAMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE HISTORICO Y ARTISTICO EN EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, DEPARTAMENTO DE LIMA ¿ 2320691. 4. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RESGUARDO Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL ARCHIVISTICO DE LA NACION DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION - SEDE PUEBLO LIBRE, DISTRITO PUEBLO LIBRE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA ¿ 2233917. 5. MEJORAMIENTO DE LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE WARI, HUAMANGA ¿ AYACUCHO - 2230368.	1. LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN PRIORIZADOS QUE SE ENCUENTRAN EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN SON (NOMBRES CORTOS): - MEJORAMIENTO DEL CENTRO HISTÓRICO DE BARRIOS ALTOS ¿ LIMA, CON CÓDIGO DE IDEA 84245. - MEJORAMIENTO DEL CENTRO HISTÓRICO DE AREQUIPA ¿ AREQUIPA, CON CÓDIGO DE IDEA 84227. - MEJORAMIENTO DEL CENTRO HISTÓRICO DE TRUJILLO ¿ LA LIBERTAD, CON CÓDIGO DE IDEA 84239. LOS PROYECTOS MENCIONADOS PERMITIRÁN PONER EN VALOR EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y FORTALECER LOS SIGNIFICADOS CULTURALES MÁS RELEVANTES DEL PERÚ, PERMITIENDO AFIANZAR LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS CIUDADANOS. 2. OBRA PRINCIPAL: CONTANDO CON LA EJECUCIÓN FÍSICA CULMINADA, SE DEBERÁ REALIZAR EL DESARROLLO DEL COMPONENTE MUSEOGRÁFICO HASTA EL AÑO 2024, LOS CUALES ABARCARÁ LA IMPLEMENTACIÓN DE MOBILIARIO ESPECIALIZADO, MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, ENTRE OTROS. COMPONENTE PAISAJÍSTICO SE DEBERÁ REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL COMPONENTE PAISAJÍSTICO POR PARTE DE LA OFICINA DE INVERSIONES (OINV) PARA QUE EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE DICHO EXPEDIENTE TÉCNICO SEA EJECUTADO EN EL AÑO 2024. MITIGACIÓN DE IMPACTO VIAL EL ADECUADO SEGUIMIENTO A LA EMISIÓN DEL ACTO RESOLUTIVO DEL ESTUDIO DE IMPACTO VIAL (EIV) POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA; ESTO CON EL FIN DE DAR INICIO AL DESARROLLO DE ELABORACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE SEMAFORIZACIÓN, MITIGACIÓN Y TOPOGRAFÍA. GESTIÓN DEL PROYECTO: LA ADECUADA GESTIÓN PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS PARA EN EL AÑO 2023, TODA VEZ QUE OTORGARÁ CONTINUIDAD A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PROYECTO DEL COMPONENTE DE MUSEOGRAFÍA Y COMUNICACIONES. 3. EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAR CON LAS GESTIONES DE ACTOS	CORTO Y MEDIANO PLAZO
---	--	---	---	-----------------------

		6. REPARACION DE EDIFICACION Y OBRAS EXTERIORES; CONSTRUCCION DE BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS; ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO Y MUSEOGRAFIA; EN EL(LA) MONUMENTO A LOS VENCEDORES DE JUNIN, UBICADO EN LA PAMPA DE CHACAMARCA, CASA HACIENDA SAN FRANCISCO DE CHICHAUSIRI, DISTRITO DE JUNIN, PROVINCIA JUNIN, DEPARTAMENTO JUNIN - 2456690. 7. REPARACION DE EDIFICACION Y OBRAS EXTERIORES; CONSTRUCCION DE BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS; ADQUISICION DE MUSEOGRAFIA; EN EL(LA) MONUMENTO CONMEMORATIVO DE LA BATALLA DE AYACUCHO (OBELISCO), DISTRITO DE QUINUA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO ¿ 2456689. 8. REPARACION DE EDIFICACION; ADQUISICION DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL; EN EL(LA) LA TORRE EXENTA DE LA IGLESIA DE LA JALCA DISTRITO DE LA JALCA, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS ¿ 2545052 9. CREACION DE SERVICIOS DE	PREPARATORIOS PARA EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA LA OBTENCIÓN DE FACTIBILIDAD ELÉCTRICA PLAN DE CONTINGENCIA: INICIAR LAS GESTIONES DE ACTOS PREPARATORIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA (MÓDULOS TEMPORALES) EXPEDIENTE TÉCNICO MUSEOGRÁFICO REALIZAR LA COMPATIBILIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO MUSEOGRÁFICO DE LAS 15 SALAS EXPOSITIVAS PERMANENTES CON EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA. CONVOCAR EL SEGUNDO PROCESO PARA LA COMPATIBILIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MUSEOGRAFÍA Y OBRA. 4. OBRA PRINCIPAL GESTIONAR Y REALIZAR LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA. PLAN DE CONTINGENCIA CONTRATAR EL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO QUE INCLUYE EL TRASLADO DE FONDOS DOCUMENTALES, ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES Y/O ESPACIOS ADMINISTRATIVOS PARA LA ATENCIÓN AL USUARIO. 5.COORDINACIONES CON EL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO PARA EL CIERRE DE LA LIQUIDACIÓN TÉCNICO FINANCIERA DEL PERIODO 2013-2017. ELABORACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA FORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA. 6. REALIZAR LA MODIFICACIÓN AL EXPEDIENTE TÉCNICO. GESTIONAR LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DE OBRA. 7. CULMINAR CON LA MODIFICACIÓN AL EXPEDIENTE TÉCNICO. GESTIONAR LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DE OBRA. 8. CULMINAR CON LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE	
--	--	---	---	--

		INTERPRETACION CULTURAL ASOCIADOS AL CEVICHE, COMO EXPRESION DE LA COCINA TRADICIONAL PERUANA EN 16 REGIONES A NIVEL NACIONAL SAN FRANCISCO DE BORJA DEL DISTRITO DE SAN BORJA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2446487. 10. CREACION DE LOS SERV. TURISTICOS PUBLICOS EN LOS SITIOS ARQ. DE YALAPE, KARAJIA, LAGUNA DE LOS CONDORES, MAKRO, TELLA, KUELAP, REVASH, OLAN, LA CONGONA Y CORREDOR TURISTICO DEL ALTO UTCUBAMBA, EN LAS PROVINCIAS DE CHACHAPOYAS Y LUYA- REGION AMAZONAS ¿ 2151618. 11. PROGRAMA DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS HISTORICOS DE LIMA, AREQUIPA, TRUJILLO Y AYACUCHO ¿ 2313253. 12. MEJORAMIENTO DEL CENTRO HISTORICO DEL RIMAC, DISTRITO DE RIMAC - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2459183. 13. MEJORAMIENTO DEL CENTRO HISTORICO DE HUAMANGA - AYACUCHO DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO ¿ 2459198. 14. CREACION DE SERVICIOS CULTURALES A	TÉCNICO DE LA IOARR Y GESTIONAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS A TRAVÉS DE LA SOLICITUD DE DEMANDA ADICIONAL PARA EL AÑO 2023; ESTO CON EL FIN DE OTORGAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE EJECUCIÓN DE OBRA DE LA IOARR. 9. GESTIONAR ACCIONES DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL COMPONENTE 2, 3 Y 4. REALIZAR COORDINACIONES CON LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL SOBRE LA ELABORACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIAS PARA LOS COMPONENTES 2, 3 Y 4. 10. CULMINAR CON LA REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS PRESENTADOS EN LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO PARA LA INTERVENCIÓN DEL ACCESO 1, BÓVEDA Y ESTRUCTURAS ADYACENTES EN EL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO KUÉLAP 11. CONTINUAR CON LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LOS ESPECIALISTAS DEL EQUIPO DE GESTIÓN QUE GESTIONA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS CON CUI 2459183 Y CUI 2459198 12. CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS CONSULTORAS PARA LA ELABORACIÓN DEL ET/DE Y POSTERIOR EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO SU SUPERVISIÓN, DE LA MISMA MANERA LA EJECUCIÓN DE LA PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. 13. CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS CONSULTORAS PARA LA ELABORACIÓN DEL ET/DE Y POSTERIOR EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO SU SUPERVISIÓN, DE LA MISMA MANERA LA EJECUCIÓN DE LA PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. 14. SE REALIZARON LA ENTREGA DE TERRENO DE 4 PARQUES BICENTENARIOS (CAJAMARCA, CHACHAPOYAS, CUSCO Y PUNO); EN EL CASO DEL PARQUE BICENTENARIO HUANCAYO SE ENCUENTRA ADJUDICADO Y LA ENTREGA DE TERRENO SE PREVÉ PARA EL 15DIC Y EN EL CASO DEL PARQUE BICENTENARIO SAN MARTIN SE ESTÁ HACIENDO EL NUEVO ESTUDIO DE MERCADO Y AJUSTES A LOS	
--	--	--	---	--

		TRAVES DEL PARQUE CULTURAL BICENTENARIO EN SEIS (6) REGIONES PRIORIZADAS: PUNO, SAN MARTIN, JUNIN, CAJAMARCA, CUZCO Y AMAZONAS (2498131, 2498277, 2498352, 2498378, 2498554 Y 2499924)	TÉRMINOS DE REFERENCIA.	
--	--	--	-------------------------	--

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

4. Sistema Nacional de Contabilidad

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO	CORTO PLAZO ES LA PROGRAMA MULTIANUAL 2023-2025 Y MEDIANO PLAZO LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS.	CORDINAR CON LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES Y LA UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL Y ALMACEN, SOBRE EL AVANCE DEL PLAN DE DEPURACION CONTABLE QUE CORRESPONDE AL PERIODO DEL IV TRIMESTRE	A CORTO PLAZO, SOLICITAR A LAS UNIDADES INVOLUCRADAS QUE ALCANCEN LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO MENCIONADO
2	UNIDAD EJECUTORA 008- PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA	1. ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO 2022 2. CONTROL PREVIO DE LOS EXPEDIENTES DE GASTOS 3. AVANCES DEL PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE	1. CIERRE AL MES DE DICIEMBRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS 2022 2. PRIORIZAR EL DEVENGADO DE LAS ÓRDENES DE COMPRA Y/O SERVICIOS 3. INFORMAR AVANCE DEL PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE PARA EL PERÍODO 4 (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2022)	CORTO PLAZO
3	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	DEUDAS DE LOS AÑO 2016 AL AÑO 2018 COMO RESULTADO DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LOS FUNCIONARIOS DE DICHAS FECHAS - REFERENCIA INFORME DE AUDITORÍA N° 016-2019-2-5765.	INCREMENTO DE LOS INTERESES POR LAS DEUDAS INDICADAS EN EL TEMA.	A MEDIANO PLAZO

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

5. Sistema Nacional de Tesorería

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO	CIERRE CONCILIACION DE CUENTAS DE ENLACE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021	CERRAR LAS CONCILIACIONES DE CUENTAS DE ENLACE AÑO 2021	EL ARCHIVO DE LA UNIDAD DE TESORERIA, A FIN DE TENER EL ACCESO RAPIDO A LOS COMPROBANTES DE PAGO SOLICITADOS, Y EVITAR PERDIDA Y/O DETERIORO DE LOS MISMOS.
2	UNIDAD EJECUTORA 008- PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA	1. PAGOS POR LOS BIENES Y SERVICIOS CONTRATADOS 2. PAGO DE LAS REMUNERACIONES 3. INGRESOS POR DIVERSOS CONCEPTOS Y CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS CORRIENTES	1. REALIZAR EL GIRO EN EL SIAF-SP PARA EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR LOS BIENES Y SERVICIOS CONTRATADOS EMITIÉNDOSE LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE PAGO. 2. REALIZAR EL GIRO EN EL SIAF-SP PARA EL PAGO DE LAS REMUNERACIONES Y SUS CONCERNIENTES RETENCIONES, EMITIÉNDOSE LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE PAGO. 3. REGISTRAR LOS INGRESOS EN EL SIAF-SP POR DIVERSOS CONCEPTOS Y REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS CUENTAS BANCARIAS.	CORTO Y MEDIANO PLAZO

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO	LA UNIDAD DE TESORERIA NO TIENE DEUDAS CON OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	NO SE TIENE DEUDAS PENDIENTES CON OTRAS ENTIDADES	NINGUNA, DEBIDO QUE NO SE MANTIENE DEUDAS PENDIENTES
2	UNIDAD EJECUTORA 008- PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA	PRÉSTAMO CON ORGANISMOS COOPERANTES	¿PRESENTAR LA JUSTIFICACIÓN DE DESEMBOLSO AL 80% EL DÍA VIERNES 16.12.2022 ¿PRESENTAR LA SOLICITUD DEL SEGUNDO DESEMBOLSO AL BID EL DÍA 16.12.2022 POR EL IMPORTE DE US\$ 423,573. ¿HACER SEGUIMIENTO A LA FIRMA DE LA CARTA ADENDA ENTRE EL MEF Y EL ICO, A EFECTO DE PODER SOLICITAR LOS ANTICIPOS AL ICO PARA EL EJERCICIO 2023	CORTO Y MEDIANO PLAZO

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

7. Sistema Nacional de Abastecimiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
----	------------------	------	---------------------------------	----------------------------

1	MINISTERIO DE CULTURA	CONTRATACIONES PRIORITARIAS	COMO ACTIVIDAD PRIORITARIA SE TIENE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CORRESPONDIENTE AL ¿SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE CENTRAL, LOCALES, DIRECCIONES DESCONCENTRADAS Y COMPLEJO ARQUEOLOGICO MONUMENTAL CABEZA DE VACA DEL MINISTERIO DE CULTURA¿, LA CUAL SE TIENE PREVISTA PARA EL 14/12/2022. VALOR ESTIMADO S/ 46,192,478.88 SOLES.	REALIZAR SEGUIMIENTO PERMANENTE PARA QUE LA CONVOCATORIA SE EJECUTE EN LOS PLAZOS PREVISTOS
2	MINISTERIO DE CULTURA	EQUIPAMIENTO DE DDC	DURANTE EL MES DE DICIEMBRE SE CULMINA LA DISTRIBUCIÓN DE 467 SILLAS A NIVEL NACIONAL PARA LAS DIRECCIONES DESCONCENTRADAS DE CULTURA, ASIMISMO, SE TIENE PREVISTO EN EL MES DE DICIEMBRE REALIZAR LA DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO POR EL MONTO DE S/ 420,502.00 SOLES.	SEGUIMIENTO PERMANENTE A TRAVÉS DE LA UCAT PARA EL CUMPLIMIENTO DE PLAZOS
3	MINISTERIO DE CULTURA	PMBSO	INICIO Y CULMINACIÓN DE LA FASE III (CONSOLIDACIÓN Y APROBACIÓN) DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS CONFORME A LA DIRECTIVA N° 0005-2021-EF/54.01 ¿DIRECTIVA PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS¿: DICHA FASE INICIA CON LA APROBACIÓN DEL PIA. DE CERRAR ESTA ETAPA AL 31/12/2012, SE HARÁ LA APERTURA DEL QUIPU LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE ENERO PARA PODER INICIAR CON LAS CONTRATACIONES DESDE LOS PRIMEROS DÍAS.	COORDINAR CON OGPP PARA QUE EL PIA SEA APROBADO EN EL MENOR PLAZO POSIBLE
4	MINISTERIO DE CULTURA	PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.	APROBAR EL CMN COMO MÁXIMO A LOS 12 DÍAS HÁBILES DE APROBADO EL PIA Y SEGUIDAMENTE APROBAR EL PAC CONFORME A LOS PLAZOS PREVISTOS EN LA LCE Y SU REGLAMENTO
5	MINISTERIO DE CULTURA	RECEPCIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO	DURANTE EL PRESENTE MES Y EN LO SUCESIVO HASTA EL 31/12/2022 SE TIENE PREVISTA LA RECEPCIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO EN EL MARCO DEL CONV-PROC-1-2022-OEI/MC-1, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN A CARGO DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS ¿ OEI. VALOR ESTIMADO S/ 3,772,626.88 SOLES.	SEGUIMIENTO PERMANENTE AL CUMPLIMIENTO DE PLAZOS DE LOS CONTRATISTAS

6	UNIDAD EJECUTORA 008- PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA	1. SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL GUION MUSEOGRÁFICO DE LA EXPOSICIÓN PERMANENTE DEL MUSEO NACIONAL DEL PERÚ EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MUSEOLÓGICO DEL PROYECTO CON CUI N° 2251549 2. SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DEL ESTUDIO DE MUSEOGRAFÍA CON EL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA, DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DE PUEBLO LIBRE, EN EL MARCO DEL PI CON CUI 2320691 3. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESPECIALIZADO ETAPA 02 PARA LOS DEPÓSITOS DE BIENES CULTURALES DEL MUSEO NACIONAL DEL PERÚ - PROYECTO CON CUI N°2251549 4. ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE AEC COLLECTION AUTODESK DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MODELAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS O EQUIVALENTE, EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DEL PI CON CUI 2251549.	1. SE DEBEN CONTINUAR CON LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA, VALE DECIR: I) ELABORACIÓN DE BASES, Y II) PUBLICACIÓN EN EL SEACE 2. SE DEBEN CONTINUAR CON LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA, VALE DECIR: I) ELABORACIÓN DE BASES, Y II) PUBLICACIÓN EN EL SEACE 3. LA FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONTRATO ES EL 19DIC202. 4. SE ENCUENTRA EN CONVOCATORIA.	CORTO PLAZO
---	--	--	---	-------------

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	SENTENCIAS JUDICIALES	EXPEDIENTE: 05531-2017-0-1801-JR-LA-01 SR PEDRO NOVOA BELLOTA EXPEDIENTE: 15256-2018-0-1801-JR-LA-01 SRA SONIA LOPEZ TRUJILLO EXPEDIENTE: 15257-2018-0-1801-JR-LA-07 SR MARCO MACHACUAY ROMERO	ATENCIÓN DE RECURSOS
2	MINISTERIO DE CULTURA	PAGO DE SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD	ATENCIÓN DEL PAGO DEL SUBSIDIO DEL SEÑOR JORGE ALMESTAR POR EL SEGURO SOCIAL ESSALUD	SE VIENE REALIZANDO LOS TRAMITES DE SEGUIMIENTO ANTE EL SEGURO SOCIAL ESSALUD
3	MINISTERIO DE CULTURA	DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS SOBRE REPORTES Y/O DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS; Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS EN TRÁMITE.	SECRETARÍA TÉCNICA CUENTA CON UN TOTAL DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES (253) EXPEDIENTES, CIENTO NOVENTA (190) EN ETAPA DE INVESTIGACIÓN PRELIMINAR PENDIENTE DE PRECALIFICACIÓN; CINCUENTA Y CINCO (55) EN FASE INSTRUCTIVA Y OCHO (8) EN FASE SANCIONADORA, ENTRE ELLOS, SE TIENE NUEVE (9) INFORMES DE CONTROL.	EMISIÓN DE LOS RESPECTIVOS INFORMES DE PRECALIFICACIÓN, APOYO A LAS AUTORIDADES PARA GENERAR LOS PROYECTOS DE INFORMES
4	MINISTERIO DE CULTURA	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS AIRHSP PARA INCORPORACIÓN DE 6 PLAZAS POR MANDATO JUDICIAL	EN CASO DE LA UE LA LIBERTAD MEDIANTE EL OFICIO N° 000592-2022-OG RH/MC SE SOLICITÓ A LA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FISCAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS LA INCORPORACIÓN DE 6 PLAZAS EN EL AIRHSP A LA FECHA ESTA PENDIENTE DE ATENCIÓN.	EN CASO DE LA UE LA LIBERTAD MEDIANTE EL OFICIO N° 000592-2022-OG RH/MC SE SOLICITÓ A LA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FISCAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS LA INCORPORACIÓN DE 6 PLAZAS EN EL AIRHSP A LA FECHA ESTA PENDIENTE DE ATENCIÓN.
5	MINISTERIO DE CULTURA	REQUERIMIENTO DEL SINDICATO DE ELENOS RESPECTO AL PAGO DE GRATIFICACIONES DISPUESTA EN EL D.S. 020-2013	MEDIANTE EL OFICIO N° 00583-2022-OG RH/MC, SE HA SOLICITADO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FISCAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS 1) LA INCORPORACIÓN DEL CONCEPTO GRATIFICACIONES POR FIESTAS PATRIAS Y POR NAVIDAD ESTABLECIDO EN EL INCISO 2.2. DEL ARTÍCULO 2° DEL DECRETO SUPREMO N°020-2013-EF EN EL CATÁLOGO ÚNICO DE CONCEPTOS DE INGRESOS CORRESPONDIENTES A LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 2) DEFINIR A CUANTO EQUIVALE EL MONTO DEL CONCEPTO GRATIFICACIONES POR FIESTAS PATRIAS Y POR NAVIDAD QUE LE CORRESPONDE PAGAR A LOS ARTISTAS ESPECIALIZADOS DE LOS ELENOS NACIONALES Y ELENOS REGIONALES DEL MINISTERIO DE CULTURA QUE SE ENCUENTRAN COMPRENDIDO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DECRETO LEGISLATIVO N° 0276, YA QUE, EN EL DECRETO SUPREMO N°020-2013-EF, ASÍ COMO, EN EL INFORME N° 0097-2022-EF/53.04 E INFORME N° 2075-2022-EF/53.04 NO ESTABLECE A CUANTO EQUIVALE EL MONTO DE GRATIFICACIONES.	LA ALTA DIRECCIÓN DEL MINISTERIO DE CULTURA INTERCEDA SUS BUENOS OFICIOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FISCAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, A FIN DE QUE, LA DIRECCIÓN GENERAL MENCIONADO ATIENDA LOS SOLICITADO CON EL OFICIO N° 00583-2022-OG RH/MC

6	MINISTERIO DE CULTURA	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL TRÁNSITO A LA NUEVA LEY DE SERVICIO CIVIL	MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 084-2019-SERVIR/PE SE INFORMA QUE EL SECTOR HA CUMPLIDO CON PRESENTAR A SERVIR LA DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTA EL INICIO DEL PROCESO DE TRÁNSITO AL RÉGIMEN DEL SERVICIO CIVIL Y QUE FIGURAN EN LA DIRECTIVA N° 003-2015-SERVIR/GPGSC. A LA FECHA EL MINISTERIO DE CULTURA REMITIÓ A LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DE MINISTROS (PCM) LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF), A LA ESPERA DE LA APROBACIÓN DEL DOCUMENTO DE GESTIÓN, CON LA FINALIDAD DE INICIAR LA ETAPA DE MEJORA INTERNA, EN EL CUAL OGRH REALIZARÍA LA EVALUACIÓN DE DOTACIÓN DE PERSONAL.	UNA VEZ APROBADO EL ROF SE DEBE ACTUALIZAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS DE GESTIÓN PARA CONTINUAR CON EL PROCESO, DE ACUERDO A LAS RECOMENDACIONES BRINDADAS POR SERVIR, MEDIANTE NUESTRA SECTORISTA CINTHIA CARRIÓN, A FIN DE CONTINUAR CON LA ASISTENCIA TÉCNICA DURANTE EL PROCESO.
7	MINISTERIO DE CULTURA	EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DEL BENEFICIO EXTRAORDINARIO TRANSITORIO (BET) DEL D.L. 276 EN EL MARCO AL D.U. N° 038-2019 Y D.S. N° 420-2019-EF	SE ENCUENTRA PENDIENTE QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE FISCAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS EMITA RESOLUCIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL BENEFICIO EXTRAORDINARIO TRANSITORIO (BET) CORRESPONDIENTE AL PERSONAL ADSCRITO AL D.L. 276, ESTO EN MARCO AL D.U. N° 038-2019 Y D.S. N° 420-2019-EF.	ESPERAR QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FISCAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS EMITA LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE CON DETERMINACIÓN DEL BET PARA LOS SERVIDORES DEL RÉGIMEN D.L. 276
8	MINISTERIO DE CULTURA	SOBRE LA POSIBILIDAD DE CONTRATAR SERVIDORES BAJO EL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS	LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DEL EMPLEO CUENTA CON 28 SERVIDORES BAJO DECRETO DE URGENCIA 034-2021, 94 SERVIDORES BAJO EL DECRETO DE URGENCIA N° 083-2021 Y 78 SERVIDORES POR REEMPLAZO EN EL MARCO DE LA LEY 31365; POR LO TANTO NOS ENCONTRAMOS EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS USUARIAS PARA DEFINIR LO SEÑALADO EN LA LEY DE PRESUPUESTO	NOS ENCONTRAMOS COORDINANDO CON LAS ÁREAS USUARIAS Y LAS DEPENDENCIAS LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 31638, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023.

9	MINISTERIO DE CULTURA	OTORGAMIENTO DE OPINIÓN FAVORABLE DE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO ANALITICO DEL PERSONAL - PAP DEL AÑO FISCAL 2022, DE LAS UNIDADES EJECUTORAS: 001-ADMINISTRACION GENERAL Y 002 CUSCO A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN FISCAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.	LAS PROPUESTAS DE PRESUPUESTO ANALITICO DEL PERSONAL - PAP DEL AÑO FISCAL 2022, DE LAS UNIDADES EJECUTORAS: 001-ADMINISTRACION GENERAL, 002 CUSCO Y 009 LA LIBERTAD SE ENCUENTRAN EN LA DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN FISCAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, EN EVALUACIÓN PARA QUE, LUEGO EMITA OPINIÓN FAVORABLE,DICHO OPINIÓN SE HA SOLICITADO CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A.OFICIO N° 000571-2022-OGRH/MC ¿ HOJA DE RUTA: 138766-2022, SOBRE EL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL - PAP 2022 DE LA UNIDAD EJECUTOR 001-ADMINISTRACION GENERAL. B.OFICIO N° 000515-2022-OGRH/MC ¿ HOJA DE RUTA: 129961-2022, SOBRE EL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL - PAP 2022 DE LA UNIDAD EJECUTOR 002-CUSCO.	LAS PROPUESTAS DE PRESUPUESTO ANALITICO DEL PERSONAL - PAP DEL AÑO FISCAL 2022, DE LAS UNIDADES EJECUTORAS: 001-ADMINISTRACION GENERAL, 002 CUSCO Y 009 LA LIBERTAD SE ENCUENTRAN EN LA DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN FISCAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, EN EVALUACIÓN PARA QUE, LUEGO EMITA OPINIÓN FAVORABLE,DICHO OPINIÓN SE HA SOLICITADO CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A.OFICIO N° 000571-2022-OGRH/MC ¿ HOJA DE RUTA: 138766-2022, SOBRE EL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL - PAP 2022 DE LA UNIDAD EJECUTOR 001-ADMINISTRACION GENERAL. B.OFICIO N° 000515-2022-OGRH/MC ¿ HOJA DE RUTA: 129961-2022, SOBRE EL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL - PAP 2022 DE LA UNIDAD EJECUTOR 002-CUSCO.
10	MINISTERIO DE CULTURA	A NIVEL PLIEGO 003 MINISTERIO DE CULTURA SE CUENTAN A LA FECHA CON 37 REINCORPORACIONES POR MANDATO JUDICIAL DE LOS CUALES: 8 REINCORPORACIONES CORRESPONDE A LA UE: 001-ADMINISTRACION GENERAL, 20 REINCORPORACIONES CORRESPONDE A LA UE 002 CUSCO Y 6 REINCORPORACIONES QUE CORRESPONDE A LA UE 009 LA LIBERTAD	A NIVEL PLIEGO 003 MINISTERIO DE CULTURA SE CUENTAN A LA FECHA CON 37 REINCORPORACIONES POR MANDATO JUDICIAL DE LOS CUALES: 8 REINCORPORACIONES CORRESPONDE A LA UE: 001-ADMINISTRACION GENERAL, 20 REINCORPORACIONES CORRESPONDE A LA UE 002 CUSCO Y 6 REINCORPORACIONES QUE CORRESPONDE A LA UE 009 LA LIBERTAD	LA ALTA DIRECCIÓN DEL MINISTERIO DE CULTURA INTERCEDA SUS BUENOS OFICIOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FISCAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, A FIN DE QUE, LA DIRECCIÓN GENERAL MENCIONADA, PRIORICE CON LA EMISIÓN DE OPINIÓN FAVORABLE PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DEL PERSONAL - PAP DEL AÑO FISCAL 2022 DE LAS UNIDADES EJECUTORAS: 001-ADMINISTRACIÓN GENERAL Y 002 - CUSCO,
11	MINISTERIO DE CULTURA	LA CONTINUIDAD DE PAGO DE CONDICIONES ECONÓMICAS PACTADOS EN EL CONVENIO COLECTIVO CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y EL SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA SUTINC DL 728-MINISTERIO DE CULTURA 2011-2012	MEDIANTE EL OFICIO N° 000401-2022-OGRH/MC, SE REALIZÓ CONSULTA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FISCAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOBRE LA CONTINUIDAD DE PAGO DE CONDICIONES ECONÓMICAS PACTADOS EN EL CONVENIO COLECTIVO CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y EL SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA SUTINC DL 728-MINISTERIO DE CULTURA 2011-2012, YA LA FECHA SE ENCUENTRA PENDIENTE DE ATENCIÓN POR PARTE DE LA DGGFRH DEL MEF	LA ALTA DIRECCIÓN DEL MINISTERIO DE CULTURA INTERCEDA SUS BUENOS OFICIOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FISCAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, A FIN DE QUE, LA DIRECCIÓN GENERAL MENCIONADO ATIENDA LAS CONSULTAS SOLICITADA MEDIANTE EL OFICIO N° 000401-2022-OGRH/MC

12	UNIDAD EJECUTORA 008- PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA	1. EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS - PDP 2022 2. EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 3. ACCIONES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	1. CONTINUIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PDP 2022, LLEVANDO A CABO LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN, Y LA POSTERIOR EVALUACIÓN RESPECTIVA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTIVA "NORMAS PARA LA GESTIÓN DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS". 2. CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE SST PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA LEY 29783 - LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y OTRA NORMATIVA RELATIVA AL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA. 3. CONTINUIDAD DEL PROCESO DE REPORTES RECIBIDOS POR LA POSIBLE COMISIÓN DE INFRACCIONES POR PARTE DE SERVIDORES DE LA ENTIDAD, LUEGO DE LO CUAL SE DETERMINARÁ SI CORRESPONDE O NO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO (PAD) DENTRO DE LOS PLAZOS QUE SEÑALA LA NORMATIVA DEL SERVIR	CORTO Y MEDIANO PLAZO
----	--	---	---	-----------------------

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

9. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	APROBACIÓN MOPE	EL PROYECTO DE MOPE SE ENCUENTRA EN EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE ORGANIZACION Y MODERNIZACION DEL MINISTERIO DE CULTURA	APROBACIÓN DE MANUAL DE OPERACIONES POR PARTE DEL MINISTERIO DE CULTURA
2	MINISTERIO DE CULTURA	APROBACION DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	ESTABLECER PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE DETERMINE LA SECUENCIA ORDENADA, ESTANDARIZADO Y CON FROMATOS QUE PERMITAN UNA OPTIMA EJECUCION	CULMINAR CON LA VALIDACION POR PARTE DE LA DGPC Y CONTINUAR CON EL PROCESO DE APROBACION
3	MINISTERIO DE CULTURA	ACTUALIZACION DEL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	ACTUALIZAR EL TUPA EN EL MARCO DE LA EVALUACIÓN DE ANALISIS DE CALIDAD REGULATORIO Y REGLAMENTOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS QUE CREAN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	ELABORAR EL COSTEO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS, ELABORAR EL EXPEDIENTE DEL TUPA Y CONTINUAR CON E LTRAMITE DE APROBACION
4	MINISTERIO DE CULTURA	MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONES	ACTUALIZACIÓN DEL ROF EN EL MARCO DE LA NORMATIVA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE CULTURA (POLITICA NACIONAL DE CULTURA Y POLITICAS NACIONALES) Y NORMAS RECTORAS EN MATERIA ORGANIZACIONAL (ADEUCACION ORGANIZACIONAL)	CULMINAR CON EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL ROF, EVALUACIÓN PREVIA POR SGP-PCM Y APROBACION DEL DECRETO SUPREMO Y REOLUCION MINISTERIAL

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

10. Sistema de Defensa Jurídica del Estado (Incluye en otros asuntos priorización de sentencia judiciales en calidad de cosa juzgada)

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS ANTE LAS INVASIONES (AFECTACIONES AL PATRIMONIO CULTURAL)	SEGUIR COORDINANDO CON LA POLICIA NACIONAL DEL PERU Y SEGUIR EL PROCESO DE ATENCIÓN DE LAS INVESTIGACIONES DE LAS DENUNCIAS REALIZADAS
2	MINISTERIO DE CULTURA	CASO SAPHY ¿ HOTEL SHERATON CUSCO	"PROCESO JUDICIAL SEGUIDO ANTE EL 4° JIP DE CUSCO. EXP. N° 05973- 2018; SE ESTÁ INVESTIGADO A 26 FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE CULTURA, DE LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DEL CUSCO Y DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO, POR DELITO CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL EN SU MODALIDAD DE OMISIÓN DE DEBERES DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS, DESTRUCCIÓN Y ALTERACIÓN DE BIENES CULTURALES, POR LA DESTRUCCIÓN DE ANDENERÍA Y MUROS PREHISPÁNICOS, ASÍ COMO LA DEMOLICIÓN DE UN INMUEBLE DE LA ÉPOCA REPUBLICANA, EN LA CALLE SAPHY PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOTEL FOUR POINTS BY SHERATON EN EL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO, QUE HA SIDO DECLARADO ADEMÁS PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD POR UNESCO. EL PROCESO SE ENCUENTRA EN ETAPA DE CONTROL DE ACUSACIÓN."	CONTINUAR CON LA DEFENSA DE LOS INTERESES DEL MINISTERIO DE CULTURA, COADYUVANDO AL MINISTERIO PUBLICO Y BRINDANDO LAS PRUEBAS NECESARIAS AL PODER JUDICIAL DENTRO DEL PROCESO PENAL A FIN DE CONSOLIDAR LA CONDENA DE LOS PROCESADOS Y PAGO DEL DAÑO CAUSADO CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL.

3	MINISTERIO DE CULTURA	CASO CONSORCIO GRAN TEATRO NACIONAL	TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON EL CONSORCIO GRAN TEATRO NACIONAL PARA LA SOLUCIÓN DE LA CONTROVERSIA RELACIONADA CON LA LIQUIDACIÓN FINAL DE OBRA, ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO DE LA CONFORMIDAD DE OBRA, CELEBRADO EL PASADO 23 DE JULIO DE 2021, ACORDANDO APROBAR COMO LIQUIDACIÓN FINAL DE OBRA LA PROPUESTA POR EL PERITO DE PARTE DE LA ENTIDAD, COMPROMETIÉNDOSE EL CONSORCIO A REALIZAR EL TRÁMITE ESPECIAL DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DEL INMUEBLE ANTE LA SUNARP, PARA INSCRIBIR LA DECLARATORIA DE FÁBRICA EN LA PARTIDA REGISTRAL CORRESPONDIENTE ASUMIENDO TODOS LOS GASTOS QUE ESTE PROCEDIMIENTO REGISTRAL PUEDE IMPLICAR. EL 19.OCT.2021 SE INSCRIBIÓ LA DECLARATORIA DE FÁBRICA DEL GRAN TEATRO NACIONAL EN LA PARTIDA N.º12459418, Y LA ENTIDAD, LUEGO, CUMPLIÓ CON EL PAGO DE LA SUMA DE S/.2,174,584.57 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO Y 57/100 NUEVOS SOLES). AL HABERSE DETECTADO UN ERROR EN EL REGISTRO DEL VALOR O COSTO TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN, SE REQUIRIÓ AL CONSORCIO INICIAR LOS TRÁMITES DE RECTIFICACIÓN, HABIÉNDOSE CONCLUIDO DICHO PROCEDIMIENTO EL 19.OCT.2022 CON LA INSCRIPCIÓN DEL ASIENTO B00003 (RECTIFICACIÓN DE DECLARATORIA DE FÁBRICA) EN LA PARTIDA N.º12459418.	HACER SEGUIMIENTO A LA PRESENTACIÓN FORMAL DE LA CARTA POR EL CGTN INFORMANDO AL MINISTERIO DE LA RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA REGISTRAL EN LA SUNARP.
---	-----------------------	-------------------------------------	---	---

4	MINISTERIO DE CULTURA	CASO FIL LIMA 2019	"LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO N° 27-2019/OGA/SG/MC ¿CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARA LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO, LIMA¿ DE 11 DE JULIO DE 2019, AL HABER EL SEÑOR MATÍAS S.A.C APROPIADO DEL DINERO OBTENIDO PRODUCTO DE LAS VENTAS DE LOS LIBROS ENTREGADOS POR EDITORIALES INDEPENDIENTES AL MINISTERIO. EL 2.DIC.2021, EN EL PROCESO ARBITRAL, SE EMITIÓ LAUDO DESFAVORABLE DECLARANDO INFUNDADA LA DEMANDA. NO OBSTANTE, EL PASADO 25.FEB.2022 SE INTERPUSO DEMANDA JUDICIAL DE INDEMNIZACIÓN POR ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA CONTRA LA EMPRESA. NO HABIENDO EL SEÑOR MATÍAS S.A.C. CONTESTADO LA DEMANDA OPORTUNAMENTE, SE HA SOLICITADO EL PASADO 3.NOV.2022 LA DECLARACIÓN DE REBELDÍA, ENCONTRÁNDOSE PENDIENTE DE RESOLUCIÓN POR EL JUZGADO. SEÑOR MATÍAS S.A.C., ENCONTRÁNDOSE ACTUALMENTE EN TRÁMITE."	HACER SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL PROCESO A FIN DE IMPULSAR SU TRÁMITE Y OBTENER UN FALLO FAVORABLE PARA LA ENTIDAD.
5	MINISTERIO DE CULTURA	"PROCESO DE REIVINDICACIÓN, INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PAGO DE FRUTOS, SEGUIDO POR LA FAMILIA ABRIL NÚÑEZ QUIEN PRETENDE EL PAGO DE US\$ 100,000.000.00 DE DÓLARES AMERICANOS POR LA EXPLOTACIÓN Y EXPROPIACIÓN POR PARTE DEL ESTADO DE LA HACIENDA QUENTE, DE LA CUAL SE CONSIDERA COPROPIETARIA Y EN CUYA EXTENSIÓN SE HAYAN LAS CIUDADELAS INCAS DE MACHUPICCHU, SAYACMARCA, PHUYUPATAMARCA, WIÑAHUAYNA Y LA MONTAÑA HUAYNAPICHU, SIN PAGAR EL JUSTIPRECIO CORRESPONDIENTE"	SE EMITIÓ SENTENCIA QUE DECLARA INFUNDADA LA DEMANDA RECONOCIENDO QUE EL ESTADO PERUANO ES EL PROPIETARIO DEL SANTUARIO HISTÓRICO, LA DEMANDANTE INTERPUSO RECURSO DE APELACIÓN QUE FUE CONCEDIDO, LA SALA CIVIL DEL CUSCO EXPIDIÓ SENTENCIA DE VISTA DECLARANDO LA NULIDAD DE LA SENTENCIA Y ORDENA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDIENCIA ESPECIAL PARA FIJAR LOS PUNTOS CONTROVERTIDOS DEL PROCESO Y HECHO, SE EXPIDA SENTENCIA DEBIDAMENTE MOTIVADA, LOS AUTOS SE ENCUENTRAN EN DESPACHO PARA SENTENCIAR. SE DIO CUENTA AL JUZGADO DEL FALLECIMIENTO DE LA DEMANDANTE A FIN DE QUE SE INCORPOREN AL PROCESO SUS SUCESORES LEGALES. HABIÉNDOSE VENCIDO EL PLAZO OTORGADO PARA EL APERSONAMIENTO DE LA SUCESIÓN DE LA ACCIONANTE, SE ENCUENTRA PENDIENTE LA DESIGNACIÓN DE UN CURADOR PROCESAL QUE EJERZA SU REPRESENTACIÓN.	SEGUIMIENTO DEL PROCESO Y ACCIONES DE DEFENSA Y COORDINACIÓN A FIN DE OPTIMIZAR LA DEFENSA DEL ESTADO

6	MINISTERIO DE CULTURA	RECURSOS HUMANOS NECESARIOS	"CONSIDERAMOS QUE ES PRIORITARIA LA ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE PERSONAL DE ESTA PROCURADURÍA A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS TRAZADOS EN LA DEFENSA JURÍDICA DE LA ENTIDAD, INCREMENTAR EL NÚMERO DE PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO, LA CREACIÓN DEL CARGO DE PROCURADOR ADJUNTO EN LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS DE LA ENTIDAD Y LA INCORPORACIÓN DE UN COORDINADOR ADMINISTRATIVO BAJO LA MODALIDAD CAS. LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS CONTINÚAN CONTRIBUYENDO CON EL APOYO DE PERSONAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES, IRTP APOYA CON 1 ABOGADO, LA BNP APOYA CON 1 ABOGADO Y 1 ASISTENTE, Y, EL AGN APOYA CON UN ABOGADO, NO OBSTANTE, RESULTA INSUFICIENTE DADA LA CARGA PROCESAL, POR LO QUE EN EL CASO DE LAS ADSCRITAS SE REQUIERE QUE CADA ABOGADO CUENTA CON POR LO MENOS UN ASISTENTE. A FINALES DE JUNIO LA CARGA QUE SE REGISTRABA ERA DE 7,846 PROCESOS EN TRÁMITE A NIVEL NACIONAL."	SE ATIENDA LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LA PROCURADURÍA PÚBLICA DESTINADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.
7	MINISTERIO DE CULTURA	PROCESO DE AMPARO SEGUIDO POR EL MINISTERIO DE CULTURA CONTRA LA SUPERINTENDENCIA DE BIENES NACIONALES	LA DEMANDA PRETENDE LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN N.º 0638- 2020/SBN-DGPESDDI, DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2020, QUE ORDENA LA INDEPENDIZACIÓN DE LA PARTIDA N.º04003839 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE TRUJILLO Y LA TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD A NOMBRE DE PROVIAS NACIONAL DE PARTE DE LA PROPIEDAD QUE EJERCE EL MINISTERIO DE CULTURA SOBRE EL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE CHAN CHAN. LA DEMANDA FUE DECLARADA INFUNDADA Y SE ENCUENTRA EN TRÁMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO, HABIÉNDOSE LLEVADO LA VISTA DE CAUSA CORRESPONDIENTE EL 18.OCT.2022, ENCONTRÁNDOSE PENDIENTE LA EXPEDICIÓN DE LA SENTENCIA DE VISTA.	SEGUIMIENTO DEL PROCESO Y ACCIONES DE DEFENSA Y COORDINACIÓN A FIN DE OPTIMIZAR LA DEFENSA DEL ESTADO

8	MINISTERIO DE CULTURA	"PROCESO DE REIVINDICACIÓN SEGUIDO POR BLANCA ANGÉLICA ZAVALA ZAVALA Y OTROS, CONTRA EL MINISTERIO DE CULTURA Y OTROS, PRETENDE LA RESTITUCIÓN DE LA POSESIÓN, USO Y DISFRUTE DEL FUNDOQUENTE Y SANTA RITA DE QUENTE, DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL SANTUARIO HISTÓRICO MACHUPICCHU"	EL 9 DE ABRIL DEL 2019 SE NOS NOTIFICÓ LA EJECUTORIA SUPREMA QUE RESUELVE DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE CASACIÓN Y EN CONSECUENCIA CONFIRMAN LA SENTENCIA QUE DECLARÓ INFUNDADA LA DEMANDA, EL EXPEDIENTE FUE DEVUELTO AL JUZGADO DE ORIGEN, SE CURSÓ OFICIO A LA SUNARP PARA QUE SE INSCRIBA LA SENTENCIA EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 020116781 DEL REGISTRO DE PREDIOS DEL CUSCO, SE LOGRÓ LA INSCRIPCIÓN EL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2020.	SEGUIMIENTO DEL PROCESO Y ACCIONES DE DEFENSA Y COORDINACIÓN A FIN DE OPTIMIZAR LA DEFENSA DEL ESTADO
9	MINISTERIO DE CULTURA	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES CON CALIDAD DE COSA JUZGADA DERIVADAS DE IRTP	"DEL LISTADO PRIORIZADO AL 31 DE MARZO DEL 2022 CON SALDOS ACTUALIZADOS AL 16 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE TIENE QUE EL IRTP MANTIENE UNA DEUDA DE S/ 4,187,570.53 SOLES POR CONCEPTO DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA. EN ESE CONTEXTO, SE DEBE PROCURAR REALIZAR GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES A FIN DE OBTENER EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA CUMPLIR CON DICHAS OBLIGACIONES, ELLO CON EL OBJETO DE EVITAR CUALQUIER TIPO DE MEDIDA CAUTELAR DE PARTE DE LOS DEMANDANTES (EMBARGOS) Y/O MULTAS EN PERJUICIO DE LA ENTIDAD, QUE AFECTE LA OPERATIVIDAD DEL IRTP."	LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DEL IRTP REALICE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS INTERNAS Y EXTERNAS NECESARIAS A FIN DE CONSEGUIR EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA REALIZAR EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES DENTRO DEL LÍMITE DE CINCO EJERCICIOS FISCALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE PAGO.
10	MINISTERIO DE CULTURA	"CASO REIVINDICACIÓN EXP. N° 895- 2019 PRIMERA SALA SUPREMA PERMANENTE"	EXISTE EL LATENTE PELIGRO DE DESALOJO DEL SÓTANO DE PALACIO DE JUSTICIA EL CUAL SE ENCUENTRA EN POSESIÓN DEL AGN DESDE LA FUNDACIÓN DE ESTE EDIFICIO. LA CASACIÓN FUE DECLARADA IMPROCEDENTE Y ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN ETAPA DE EJECUCIÓN EN EL 29° JUZGADO CIVIL. EL 08.07.2022 LA PROCURADURÍA ABSUELVE TRASLADO DE CÚMPLASE LO EJECUTORIADO Y ADJUNTA INFORME TÉCNICO SOBRE EL PLAZO Y PRESUPUESTO QUE SE REQUIERE PARA EL TRASLADO, SE ENCUENTRA PENDIENTE DE RESOLVER SOLICITUD. SE INTERPUSO RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA RESOLUCIÓN QUE NIEGA INSPECCIÓN JUDICIAL, SE PRESENTÓ ESCRITO DE ACLARACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 34 Y SE PRESENTÓ INFORMES DE LOS AVANCES PARA LA DESOCUPACIÓN DEL INMUEBLE.	REALIZAR LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO EN PODER JUDICIAL Y COORDINACIÓN CON JEFE INSTITUCIONAL DEL AGN, PGE Y ALTA DIRECCIÓN DEL MC, PARA TOMAR LAS PREVISIONES NECESARIAS.

11	MINISTERIO DE CULTURA	ANULACIÓN DE LAUDO ARBITRAL LABORAL INTERPUESTO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ CONTRA EL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL IRTP	LA DEMANDA PRETENDE LA ANULACIÓN DEL LAUDO ARBITRAL LABORAL QUE RECONOCE EL OTORGAMIENTO DE MEJORAS REMUNERATIVAS. SE DECLARÓ INFUNDADA LA DEMANDA, SE INTERPUSO RECURSO DE APELACIÓN, SE CONCEDIÓ RECURSO, SE ENCUENTRA EN CORTE SUPREMA DESDE EL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2021	EL PROCESO SE ENCUENTRA A CARGO DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA ESPECIALIZADA EN MATERIA HACENDARIA, SEGUIMIENTO Y ACCIONES DE COORDINACIÓN.
12	MINISTERIO DE CULTURA	CASO SINDICATO AGN EXP. 4500-2019	EL SINDICATO DEMANDA LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 424-2018-MC, SE ORDENE EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO COLECTIVO SUSCRITO EL 31 DE MAYO DE 2016 Y LA RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 181-2016-AGN/J DE 15 DE SETIEMBRE DE 2016, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE BIENESTAR SOBRE APOYO ALIMENTARIO MEDIANTE ENTREGA MENSUAL DE TARJETAS ELECTRÓNICAS A TODOS LOS TRABAJADORES DEL RÉGIMEN DEL D. LEG. 276. CON SENTENCIA DEL 15.09.2021 SE DECLARA INFUNDADA LA DEMANDA. EL 24.11.2022 SE NOTIFICÓ SENTENCIA DE VISTA CONFIRMA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA .	SEGUIMIENTO DEL PROCESO Y ACCIONES DE DEFENSA A FIN DE OPTIMIZAR LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.
13	MINISTERIO DE CULTURA	PROCESO DE AMPARO SEGUIDO POR LA PROVINCIA FRANCISCANA DE LOS XII APÓSTOLES DEL PERÚ CONTRA EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA (PROLIMA)	LA DEMANDA PRETENDE EVITAR CUALQUIER INTERVENCIÓN POR PARTE DE PROLIMA EN EL CONJUNTO MONUMENTAL SAN FRANCISCO, SIN QUE ANTES SE REALICE EL ESTUDIO DE IMPACTO PATRIMONIAL APROBADO POR UNESCO; Y, ANULAR Y/O DEJAR SIN EFECTO LA R.D. N°9-2022-DGPC/MC EMITIDA POR LA DGPC DEL MINISTERIO DE CULTURA. EL PROCESO SE ENCUENTRA EN TRÁMITE PENDIENTE DE LA EXPEDICIÓN DE SENTENCIA.	SEGUIMIENTO DEL PROCESO Y ACCIONES DE DEFENSA Y COORDINACIÓN A FIN DE OPTIMIZAR LA DEFENSA DEL ESTADO.
14	MINISTERIO DE CULTURA	PROCESO DE AMPARO INTERPUESTO POR LA COMISIÓN DE JURISTAS CONTRA LA CORRUPCIÓN Y POR LA DEFENSA SOCIAL CONTRA EL MINISTERIO DE CULTURA, LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO Y LA EMPRESA INMOBILIARIA R&G SAC, (SAPHY)	SE DEMANDA COMO PRETENSión QUE SE ADOPTEN TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE ASEGUREN LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL QUE SE ENCUENTRA EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE SAPHY N.° 346, 386, 674, 704, 714, Y 740 DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO. ACTUALMENTE ESTÁ PARA CALIFICACIÓN EL RECURSO DE AGRAVIO CONSTITUCIONAL INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL INFORME TÉCNICO EMITIDO POR LA DDC CUSCO RESPECTO DE LA VIABILIDAD DE LA DEMOLICIÓN DEL PREDIO Y REPOSICIÓN DE LOS MURALES INCAS.	SEGUIMIENTO DEL PROCESO Y ACCIONES DE DEFENSA Y COORDINACIÓN A FIN DE OPTIMIZAR LA DEFENSA DEL ESTADO

15	MINISTERIO DE CULTURA	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES CON CALIDAD DE COSA JUZGADA DERIVADAS DE LA BNP	A TRAVÉS DEL OFICIO N° 590-2022-PP/MC DE FECHA DE FECHA 20 DE SETIEMBRE DE 2022 LA PROCURADURÍA PÚBLICA DEL MINISTERIO DE CULTURA REMITIÓ EL REPORTE DE LOS REQUERIMIENTOS DE PAGO ACTUALIZADOS AL 31 DE AGOSTO DE 2022 DEL MÓDULO DE DEMANDAS JUDICIALES Y ARBITRALES EN CONTRA DEL ESTADO. EN CONSECUENCIA, CON FECHA 26 DE SETIEMBRE DE 2022 SE APROBÓ MEDIANTE EL ACTA DEL COMITÉ PERMANENTE EL LISTADO PRIORIZADO DE OBLIGACIONES DERIVADAS DE SENTENCIAS EN CALIDAD DE COSA JUZGADA Y EN EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO DE 2022, QUE INCLUYEN DOCE (12) PROCESOS JUDICIALES Y ASCIENDE A LA SUMA DE S/193,468.16 SOLES, QUE FUE REMITIDO A TRAVÉS DEL OFICIO N° 000300-2022-BNP-GG-OA DE FECHA 28 DE SETIEMBRE DE 2022.	LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE LA BNP REALICE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS INTERNAS Y EXTERNAS NECESARIAS A FIN DE CONSEGUIR EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA REALIZAR EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES DENTRO DEL LÍMITE DE CINCO EJERCICIOS FISCALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE PAGO.
16	MINISTERIO DE CULTURA	"PROCESO LABORAL SEGUIDO POR EL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE CULTURA PRETENDIENDO EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO COLECTIVO POR LA CUANTÍA QUE REPRESENTA S/ 13,594,675.00 SOLES"	SE CONTESTÓ LA DEMANDA INDICANDO QUE LA INTERPRETACIÓN DEL CONVENIO ES ERRADA Y SE PROCEDIÓ A ACREDITAR LOS PAGOS REALIZADOS. SE REALIZÓ AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO EL 04 DE AGOSTO DEL 2021, SE EMITIÓ SENTENCIA EL 21.12.2021 DECLARANDO INFUNDADA LA DEMANDA, SE ENCUENTRA EN TRÁMITE DE APELACIÓN. CASO A CARGO DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA ESPECIALIZADA EN MATERIA HACENDARIA	SEGUIMIENTO DEL PROCESO Y ACCIONES DE DEFENSA Y COORDINACIÓN A FIN DE OPTIMIZAR LA DEFENSA DEL ESTADO
17	MINISTERIO DE CULTURA	CASO HUAYCÁN DE PARIACHI	LA PREOCUPACIÓN DE CONGRESISTAS POR EL IMPULSO PROCESAL QUE DEBE REALIZAR EL MINISTERIO DE CULTURA DEL PROCESO JUDICIAL DE DESALOJO DONDE SE VIENE SOLICITANDO EL DESALOJO Y ENTREGA DE LAS ÁREAS OCUPADAS POR TERCEROS DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA HUAYCÁN DE PARIACHI. ACTUALMENTE SE ENCUENTRA PENDIENTE LA PROGRAMACIÓN PARA LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS.	IMPULSAR LA PROGRAMACIÓN PARA LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS UNA VEZ SE HAYA ELABORADO EL INFORME PERICIAL PENDIENTE.

18	MINISTERIO DE CULTURA	PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO INTERPUESTO POR LA EMPRESA INMOBILIARIA R & G SAC CONTRA EL MINISTERIO DE CULTURA, POR AFECTACIONES AL PATRIMONIO CULTURAL EN CUSCO- CASO SAPHY	"EL DEMANDANTE PRETENDE LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 149-2019-MC QUE DECLARÓ INFUNDADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 068-2018-DDC- CUC/MC QUE IMPUSO LA SANCIÓN DE MULTA DE 10 UIT POR NO HABER REGISTRADO LOS BIENES ARQUEOLÓGICOS EVIDENCIADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA (MUROS DE ANDENES INCAS) OCASIONANDO QUE NO SE REGISTREN LAS DIMENSIONES TOTALES DE LAS EVIDENCIAS ARQUEOLÓGICAS PREHISPÁNICAS, CARACTERIZACIÓN DEL BIEN CULTURAL, ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS, FILIACIÓN CULTURAL, OCASIONANDO LA PÉRDIDA DEL MATERIAL CULTURAL COMO ELEMENTO INTEGRANTE DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN."	SEGUIMIENTO DEL PROCESO Y ACCIONES DE DEFENSA Y COORDINACIÓN A FIN DE OPTIMIZAR LA DEFENSA DEL ESTADO
19	MINISTERIO DE CULTURA	CASO MANUSCRITO SAN MARTÍN EXP N° 1528-2021	SE DENUNCIÓ A JUNIOR ALEX CHÁVEZ JAVIER POR EL HURTO DEL MANUSCRITO DEL LIBERTADOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN DEL REPOSITORIO DEL AGN, SE ENCUENTRA EN ETAPA DE INVESTIGACIÓN SE HAN LLEVADO A CABO DILIGENCIAS .	SEGUIMIENTO DEL PROCESO Y ACCIONES DE DEFENSA A FIN DE OPTIMIZAR LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.
20	MINISTERIO DE CULTURA	"DEMANDA DE EJECUCIÓN DE LAUDO ARBITRAL INTERPUESTO POR EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL IRTP CONTRA EL INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ (EXPEDIENTE N° 26380-2014-O- 1801-JR-LA-04)"	EL SINDICATO PRETENDE EN LA DEMANDA LA EJECUCIÓN DE LAUDO ARBITRAL Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO EXIGEN EL PAGO DE LA SUMA DE S/. 1'267,988.36 SOLES (EN EL LAUDO SE RECONOCE EL OTORGAMIENTO DE MEJORAS REMUNERATIVAS Y OTROS). SE REALIZÓ LA AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO Y SE ENCUENTRA PENDIENTE LA EMISIÓN DE LA SENTENCIA. EL PROCESO SE ENCUENTRA A CARGO DE LA PROCURADURÍA HACENDARIA.	ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y DEFENSA A FIN DE OPTIMIZAR LOS RESULTADOS A FAVOR DE LA ENTIDAD.
21	MINISTERIO DE CULTURA	PROCESO DE INDEMNIZACIÓN INTERPUESTO POR EL MINISTERIO DE CULTURA CONTRA UNIÓN DE CERVEZAS BACKUS Y JOHNSTON S.A.A. Y OTROS	BACKUS CUMPLA CON INDEMNIZAR A LA ENTIDAD CON LA SUMA DE US\$ 12,000,000.00 DE DÓLARES AMERICANOS POR LOS DAÑOS OCASIONADOS A LA ESCULTURA LÍTICA PREHISPÁNICA DENOMINADA INTIHUATANA UBICADA EN EL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE MACHUPICCHU CON OCASIÓN DE LA REALIZACIÓN DE UN SPOT PUBLICITARIO DEL PRODUCTO CERVEZA CUSQUEÑA. PENDIENTE LA EXPEDICIÓN DE LA SENTENCIA.	SEGUIMIENTO DEL PROCESO Y ACCIONES DE DEFENSA Y COORDINACIÓN A FIN DE OPTIMIZAR LA DEFENSA DEL ESTADO

22	MINISTERIO DE CULTURA	PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO INTERPUESTO POR LA EMPRESA INMOBILIARIA R & G SAC CONTRA EL MINISTERIO DE CULTURA, POR AFECTACIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL CUSCO- CASO SAPHY	"EL DEMANDANTE PRETENDE LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 141-2019-MC QUE DECLARÓ INFUNDADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 1827-2019-DDC- CUC/MC QUE IMPUSO LA SANCIÓN DE MULTA DE 800 UIT Y EL DESMONTAJE DEL ÁREA QUE EXCEDE EL COEFICIENTE DE EDIFICACIÓN DEL HOTEL DE LA CALLE SAPHY, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO."	SEGUIMIENTO DEL PROCESO Y ACCIONES DE DEFENSA Y COORDINACIÓN A FIN DE OPTIMIZAR LA DEFENSA DEL ESTADO
23	MINISTERIO DE CULTURA	PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO INTERPUESTO POR LA EMPRESA INMOBILIARIA R & G SAC CONTRA EL MINISTERIO DE CULTURA, POR AFECTACIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL - CASO SAPHY	"EL DEMANDANTE PRETENDE LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 217-2019-MC QUE DECLARÓ INFUNDADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 048-2019-DDC- CUS/MC QUE IMPUSO LA SANCIÓN DE MULTA DE 1,000 UIT POR HABER REALIZADO EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE CULTURA EN EL INMUEBLE DE LA CALLE SAPHY N° 386, ASÍ MISMO, POR EL DESMONTAJE DE 4 MUROS PREHISPÁNICOS Y LA MEDIDA COMPLEMENTARIA DE REALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE INTERVENCIÓN AUTORIZADO POR LA DDC CUSCO A CARGO DE LA ADMINISTRADA A FIN DE REVERTIR LA AFECTACIÓN PRODUCIDA Y SALVAGUARDAR LOS ELEMENTOS LÍTICOS."	SEGUIMIENTO DEL PROCESO Y ACCIONES DE DEFENSA Y COORDINACIÓN A FIN DE OPTIMIZAR LA DEFENSA DEL ESTADO
24	MINISTERIO DE CULTURA	CASO AEROPUERTO CHINCHERO	"SEGUIMIENTO AL PROCESO A TRAVÉS DEL CUAL ASOCIACIÓN UNIÓN CIUDADANA POR LA DEFENSA Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DEL AMBIENTE SOLICITA SE ORDENE PARALIZAR TODA OPERACIÓN QUE CONLLEVE A LA CONSTRUCCIÓN Y LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CHINCHERO POR AFECTAR EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN. EL 16.DIC.2021 SE EMITIÓ SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DECLARANDO INFUNDADA LA DEMANDA; ESTA SENTENCIA, LUEGO, FUE CONFIRMADA MEDIANTE SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL 8.OCT.2022. FINALMENTE, EL 2.NOV.2022 SE RESOLVIÓ CONCEDER EL RECURSO DE AGRAVIO CONSTITUCIONAL CONTRA LA SENTENCIA DE VISTA, ENCONTRÁNDOSE PENDIENTE ELEVAR LOS AUTOS AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. ACTUALMENTE SE ENCUENTRA PENDIENTE QUE LA SALA SUPERIOR REMITA EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PARA REVISIÓN DEL RECURSO DE AGRAVIO CONSTITUCIONAL."	HACER SEGUIMIENTO LA ELEVACIÓN DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PARA EL RESPECTIVO APERSONAMIENTO Y SEGUIMIENTO.

25	MINISTERIO DE CULTURA	PROCESO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO SEGUIDO POR EL MINISTERIO DE CULTURA CONTRA LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LA DEMANDA PRETENDE QUE SE DECLARE AL MINISTERIO DE CULTURA PROPIETARIO DEL PREDIO DENOMINADO "PARTE DEL POTRERO CASA DEL FUNDO CUEVA-BUENAMUERTE Y ANEXOS DEL VALLE DE MAGDALENA - PUEBLO LIBRE" - LOTE 08, DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LA DEMANDA FUE ADMITIDA A TRÁMITE, ENCONTRÁNDOSE PENDIENTE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA POR PARTE DE LA UNMSM.	SEGUIMIENTO DEL PROCESO Y ACCIONES DE DEFENSA Y COORDINACIÓN A FIN DE OPTIMIZAR LA DEFENSA DEL ESTADO.
26	MINISTERIO DE CULTURA	PROCESO DE AMPARO SEGUIDO POR EL MINISTERIO DE CULTURA CONTRA EL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	LA DEMANDA PRETENDE QUE SE DECLAREN NULAS LAS CONCESIONES FORESTALES EMITIDAS POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO DENTRO DE LAS ÁREAS EN TRÁMITE PARA EL ESTABLECIMIENTO DE RESERVAS INDÍGENAS A FAVOR DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE AISLAMIENTO Y EN SITUACIÓN DE CONTACTO INICIAL (EN ADELANTE, PIACI). LA DEMANDA FUE DECLARADA INFUNDADA, EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA, ENCONTRÁNDOSE PENDIENTE LA CALIFICACIÓN DEL RECURSO DE AGRAVIO CONSTITUCIONAL INTERPUESTO EL 16.NOV.2022 CONTRA LA SENTENCIA DE VISTA.	SEGUIMIENTO DEL PROCESO Y ACCIONES DE DEFENSA Y COORDINACIÓN A FIN DE OPTIMIZAR LA DEFENSA DEL ESTADO.
27	MINISTERIO DE CULTURA	PROCESOS LABORALES DE DESNATURALIZACIÓN Y PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	SE CUENTA CON UNA CARGA CONSIDERABLE DE PROCESOS JUDICIALES EN LOS QUE SE SOLICITA DESNATURALIZACIÓN DE VÍNCULO, Y SE PRETENDE DE FORMA ACCESORIA EL PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES, POR LO QUE SE HA GENERADO UNA CARGA CONSIDERABLE DE OBLIGACIONES DE DAR SUMA DE DINERO LAS CUALES ESTÁN REGISTRADAS EN EL APLICATIVO DE SENTENCIAS JUDICIALES DEL MEF, SIENDO QUE A LA FECHA SE TIENE UN LISTADO PRIORIZADO APROBADO CON SALDOS AL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022 PENDIENTES POR PAGAR DE S/ 14,268,141.70 SOLES, SIENDO NECESARIO EL IMPULSO EN LA GESTIÓN DE ACCIONES POR PARTE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, PARA SU CANCELACIÓN PROGRESIVA CONFORME A LEY.	SE CONSIDERA NECESARIO IMPULSAR LAS GESTIONES A NIVEL DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1440 ¿ DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO, SOBRE EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES

28	MINISTERIO DE CULTURA	PROCESOS LABORALES DE REPOSICIÓN O INCORPORACIÓN A PLANILLAS 728 O 276	SE CUENTA CON UNA CARGA CONSIDERABLE DE PROCESOS JUDICIALES EN LOS QUE SE SOLICITA DESNATURALIZACIÓN DE CONTRATOS QUE HAN PASADO POR LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE SERVICIOS Y POSTERIORMENTE CAS, DURANTE LA VIGENCIA DEL ROF DEL EX INC QUE CONTEMPLABA EL RÉGIMEN LABORAL DE LA ACTIVIDAD PRIVADA COMO RÉGIMEN LABORAL DE LA ENTIDAD, POR LO QUE EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA, SE HAN GENERADO OBLIGACIONES DE CREAR PLAZAS DETERMINADAS A LA FECHA SE CUENTA CON UN APROXIMADO DE 80 CASOS PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO, ESTANDO LA MAYORÍA EN LA DDC CUSCO.	"ES OPORTUNO IMPULSAR ACCIONES CONJUNTAS CON LAS ÁREAS COMPETENTES COMO OGRH Y ASIMISMO COORDINAR CON OTROS MINISTERIOS, COMO EL MEF Y SERVIR PARA VIABILIZAR LA EJECUCIÓN DEFINITIVA DE ESTAS OBLIGACIONES ASIMISMO, COORDINAR CON LAS UNIDADES EJECUTORAS QUE TIENEN ESTAS OBLIGACIONES PENDIENTES DERIVADAS DE MANDATOS JUDICIALES LAS ACCIONES IDÓNEAS PARA EL CUMPLIMIENTO ADECUADO DE ESTAS, DADO QUE NO SE HA REPORTADO RESPUESTAS A LA FECHA COMO EN EL CASO DE LA UE CARAL, QUE NO HA INFORMADO SOBRE EL IMPULSO DE GESTIONES RESPECTO A GESTIÓN DE PERSONAL EN EL MARCO DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS JUDICIALES"
29	MINISTERIO DE CULTURA	CASO BARRANTES	PROCESO JUDICIAL DE REIVINDICACIÓN Y PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS, DEBE PRESTARSE ATENCIÓN AL VENCIMIENTO DE LOS PLAZOS LEGALES PARA EL PAGO DE LA DEUDA QUE ASCIENDE A US\$ 1.882,066.56 (CAPITAL E INTERESES), INCORPORADA EN EL LISTADO PRIORIZADO PARA EL PAGO DE SENTENCIAS CON CALIDAD DE COSA JUZGADA. CON RIESGO INMINENTE DE AFECTACIÓN DE CUENTAS DERIVADA DE POTENCIAL SOLICITUD DE EMBARGO EN FORMA DE RETENCIÓN, DEBIDO A QUE HA SUPERADO LOS 5 AÑOS DE PLAZO QUE SE TIENE PARA CUMPLIR CON EL PAGO,	ATENDER EL PAGO DE LA ACREENCIA CONTENIDA EN LA SENTENCIA AL HABER CUMPLIDO EL PLAZO MÁXIMO PARA SU ATENCIÓN PREVISTO EN LA LEY DE LA MATERIA.
30	MINISTERIO DE CULTURA	MATERIAL LOGÍSTICO	DÉFICIT EN LA ATENCIÓN DE MATERIAL LOGÍSTICO, DOTAR DE MEJORES CONDICIONES DE TRABAJO MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE IMPRESORAS, MOBILIARIO (ESCRITORIOS), ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DEL ARCHIVO PARA LOS LEGAJOS DE LOS PROCESOS JUDICIALES QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE.	LA OFICINA CORRESPONDIENTE ATIENDA LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LA PROCURADURÍA PÚBLICA DESTINADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.

31	MINISTERIO DE CULTURA	PROCESOS DE HOMOLOGACIÓN DE REMUNERACIONES	"EXISTEN ALREDEDOR DE 119 PROCESOS EN TRÁMITE, INICIADOS POR INTEGRANTES Y EX INTEGRANTES DE LOS ELENOS TANTO DE BALLET NACIONAL COMO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA, CUYA PRETENSIÓN PRINCIPAL ES QUE SE HOMOLOGUEN SUS REMUNERACIONES Y PENSIONES CON LAS DE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS A RAZÓN DE LAS NORMAS D.S 258-86- ED, DS 001-81-ED, D.S. 162-85-EF Y D.S. 040-86-EF QUE ORDENAN LA HOMOLOGACIÓN DE REMUNERACIONES A PROFESOR ASOCIADO DE UNIVERSIDAD PÚBLICA, A LA FECHA NO HAY PRONUNCIAMIENTOS HOMOGÉNEOS DEFINITIVOS DE ÚLTIMA INSTANCIA."	AL RESPECTO, CORRESPONDE PROSEGUIR CON LA DEFENSA INSISTIENDO CON LA TEORÍA DEL CASO IMPLEMENTADA EN LA DEFENSA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DECRETOS INVOCADOS OPORTUNAMENTE POR LA ENTIDAD CONFORME LA RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 738
32	MINISTERIO DE CULTURA	PROCESO DE DESALOJO POR OCUPANTE PRECARIO SEGUIDO POR EL MINISTERIO DE CULTURA CONTRA EL RESTAURANTE CORDANO S.R.L. Y DISTRIBUIDORA VALLEJO S.C.R.LTDA.	LA DEMANDA PRETENDE LA DESOCUPACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS ESPACIOS OCUPADOS, ACONDICIONADOS COMO RESTAURANT-BAR Y ZAPATERÍA, RESPECTIVAMENTE, QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS DENTRO DE LA INSTALACIONES DEL PRIMER PISO DEL MONUMENTO HISTÓRICO "EX HOTEL COMERCIO", INMUEBLE UBICADO EN JR. CARABAYA, CALLE PESCADERÍA N.º103-105-107-109-113-117-119, ESQUINA CON EL JR. ANCASH - CALLE RASTRO DE SAN FRANCISCO N.º200202, DISTRITO DE CERCADO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE CULTURA. EL PROCESO SE ENCUENTRA EN TRÁMITE PENDIENTE DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA ÚNICA.	SEGUIMIENTO DEL PROCESO Y ACCIONES DE DEFENSA Y COORDINACIÓN A FIN DE OPTIMIZAR LA DEFENSA DEL ESTADO.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

11. Sistema Nacional de Control

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	MINISTERIO DE CULTURA	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	NO HAY PERSONAL SUFICIENTE DE PLANILLA QUE PERMITA MONITOREAR DE FORMA EXCLUSIVA , LAS AREAS USUARIAS ENCARGADAS DE SU EJECUCION	DELEGAR LA SUPERVISION Y MONITOREO Y GESTIONAR EL INGRESO DE PERSONAL PERMANENTE

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

3.2. Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora	Servicios	Sede	Código de cliente o suministro	Vigencia de término del servicio, de corresponder (dd/mm/aaaa)	Situación del último recibo (emitido/cancelado /pendiente)
----	------------------	-----------	------	--------------------------------	--	--

1	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	AGUA	VARIOS	VARIOS	31/12/2022	CANCELADO
2	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	SEGURIDAD	VARIOS	VARIOS	11/08/2024	CANCELADO
3	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	ENERGIA ELECTRICA	VARIOS	VARIOS	31/12/2022	CANCELADO
4	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	INTERNET	VARIOS	VARIOS	22/02/2023	CANCELADO
5	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	AGUA	VICHAMA	3000635	21/02/2022	CANCELADO
6	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	AGUA	VICHAMA	3120583	21/02/2022	CANCELADO
7	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	ENERGIA ELECTRICA	ASPERO	1693758	21/02/2022	CANCELADO
8	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	ENERGIA ELECTRICA	CARAL	3028481	21/02/2022	CANCELADO
9	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	ENERGIA ELECTRICA	VICHAMA	1560274	21/02/2022	CANCELADO
10	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	ENERGIA ELECTRICA	VICHAMA	819774	21/02/2022	CANCELADO
11	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	TELEFONO	VICHAMA	2377456	21/02/2022	CANCELADO
12	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	TELEFONO	ASPERO	2364104	21/02/2022	CANCELADO
13	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	INTERNET	LIMA	2052500	21/02/2022	CANCELADO
14	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	AGUA	LIMA - LA MOLINA	4131351	21/02/2022	CANCELADO
15	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	ENERGIA ELECTRICA	LIMA	996002	21/02/2022	CANCELADO
16	MINISTERIO DE CULTURA	SEGURIDAD	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL MINISTERIO DE CULTURA ITEM N°3 DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA AYACUCHO	204495170203	28/12/2022	CANCELADO

17	MINISTERIO DE CULTURA	SEGURIDAD	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL MINISTERIO DE CULTURA ITEM N°2 DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	20490006771	24/12/2022	CANCELADO
18	MINISTERIO DE CULTURA	SEGURIDAD	CONTRATO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO N° 017-2020-OGA-SG/MC ¿CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL MINISTERIO DE CULTURA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA TACNA ¿ ÍTEM 11¿	20490006771	10/02/2023	CANCELADO
19	MINISTERIO DE CULTURA	LIMPIEZA	SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA EL MINISTERIO DE CULTURA	20603377347	10/03/2023	CANCELADO
20	MINISTERIO DE CULTURA	SEGURIDAD	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL MINISTERIO DE CULTURA ITEM N°11 - DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE TACNA	20490006771	10/11/2022	CANCELADO
21	MINISTERIO DE CULTURA	TELEFONO	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL Y PLAN DE DATOS PARA EL MINISTERIO DE CULTURA	20467534026	03/08/2023	CANCELADO
22	MINISTERIO DE CULTURA	SEGURIDAD	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL MINISTERIO DE CULTURA ITEM N°14 - DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE AMAZONAS	20480402929	12/11/2022	CANCELADO
23	MINISTERIO DE CULTURA	SEGURIDAD	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL MINISTERIO DE CULTURA ITEM N°6 - DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE ICA	20410194768	30/03/2023	PENDIENTE
24	MINISTERIO DE CULTURA	SEGURIDAD	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL MINISTERIO DE CULTURA ITEM N°10-DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE PUNO	20448426379	05/12/2022	CANCELADO

25	MINISTERIO DE CULTURA	SEGURIDAD	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL MINISTERIO DE CULTURA ITEM N°4-DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CAJAMARCA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL MINISTERIO DE CULTURA ITEM N°4-DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CAJAMARCA	20601221331	10/12/2022	CANCELADO
26	MINISTERIO DE CULTURA	SEGURIDAD	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL MINISTERIO DE CULTURA ITEM N°12 DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA TUMBES	20600580583	14/12/2022	CANCELADO
27	MINISTERIO DE CULTURA	SEGURIDAD	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL MINISTERIO DE CULTURA ITEM N°5-DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CALLAO	20551326587	15/12/2022	CANCELADO
28	MINISTERIO DE CULTURA	SEGURIDAD	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	20445653404	02/03/2023	CANCELADO
29	MINISTERIO DE CULTURA	SEGURIDAD	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO	20605511393	01/07/2023	CANCELADO
30	MINISTERIO DE CULTURA	INTERNET	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, SE	20100017491	07/05/2023	CANCELADO
31	MINISTERIO DE CULTURA	SEGURIDAD	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL MINISTERIO DE CULTURA ITEM N°9 - DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE PIURA	20526643144	15/11/2022	CANCELADO
32	MINISTERIO DE CULTURA	SEGURIDAD	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL MINISTERIO DE CULTURA ITEM N°13 - COMPLEJO ARQUEOLOGICO CABEZA DE VACA	20600580583	13/11/2022	CANCELADO

33	MINISTERIO DE CULTURA	SEGURIDAD	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL MINISTERIO DE CULTURA ITEM N°7 - DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE JUNIN	20601517940	13/11/2022	CANCELADO
34	MINISTERIO DE CULTURA	SEGURIDAD	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL MINISTERIO DE CULTURA ITEM N°8-DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL MINISTERIO DE CULTURA ITEM N°8-DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA LAMBAYEQUE	20490234137	14/12/2022	CANCELADO
35	MINISTERIO DE CULTURA	SEGURIDAD	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL MINISTERIO DE CULTURA ITEM N°1-SEDE CENTRAL Y LOCALES BAJO LA ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO DE CULTURA	20520731203	26/01/2023	CANCELADO
36	MINISTERIO DE CULTURA	AGUA	AV PRADO ESTE, JAVIER 2465 0 C.R TORRES DE SAN BORJA ORIENTE SAN BORJA	6060997-1	14/12/2022	CANCELADO
37	MINISTERIO DE CULTURA	ENERGIA ELECTRICA	Q. PRESA-DIRECCIÓN DE PATRIMONIO HISTORICO COLONIA Y REPUBLICANO	0275789	15/12/2022	CANCELADO
38	MINISTERIO DE CULTURA	ENERGIA ELECTRICA	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ	0123053	15/12/2022	CANCELADO
39	MINISTERIO DE CULTURA	ENERGIA ELECTRICA	SEDE DEL MINISTERIO DE CULTURA	433838	19/12/2022	CANCELADO
40	MINISTERIO DE CULTURA	AGUA	LA QUINTA PRESA	3505701-7	14/12/2022	CANCELADO
41	MINISTERIO DE CULTURA	ENERGIA ELECTRICA	MIRADOR CERRO SAN CRISTOBAL - DIRECCIÓN DE MUSEOS Y BIENES MUEBLES	1661825	15/12/2022	CANCELADO
42	MINISTERIO DE CULTURA	ENERGIA ELECTRICA	MC CARABAYA -DIRECCIÓN DE PATRIMONIO HISTORICO COLONIA Y REPUBLICANO	0001038	15/12/2022	CANCELADO
43	MINISTERIO DE CULTURA	ENERGIA ELECTRICA	HUACA LA LUZ	2511427	15/12/2022	CANCELADO

44	MINISTERIO DE CULTURA	ENERGIA ELECTRICA	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTHROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ	0123941	15/12/2022	CANCELADO
45	MINISTERIO DE CULTURA	ENERGIA ELECTRICA	HUACA MATEO SALADO - DIRECCIÓN DE ARQUEOLOGÍA	1777347	15/12/2022	CANCELADO
46	MINISTERIO DE CULTURA	ENERGIA ELECTRICA	CUARTEL STA. CATALINA - DIRECCIÓN DE PATRIMONIO HISTORICO COLONIA Y REPUBLICANO	1317194	15/12/2022	CANCELADO
47	MINISTERIO DE CULTURA	ENERGIA ELECTRICA	CUARTEL STA. CATALINA - DIRECCIÓN DE PATRIMONIO HISTORICO COLONIA Y REPUBLICANO	0150482	15/12/2022	CANCELADO
48	MINISTERIO DE CULTURA	ENERGIA ELECTRICA	Q. PRESA-DIRECCIÓN DE PATRIMONIO HISTORICO COLONIA Y REPUBLICANO	0861817	15/12/2022	CANCELADO
49	MINISTERIO DE CULTURA	ENERGIA ELECTRICA	CRUZ CERRO SAN CRISTOBAL- DIRECCIÓN DE MUSEOS Y BIENES MUEBLES	1662646	15/12/2022	CANCELADO
50	MINISTERIO DE CULTURA	ENERGIA ELECTRICA	MUSEO POSTAL FILATÉLICO	2374230	15/12/2022	CANCELADO
51	MINISTERIO DE CULTURA	AGUA	MUSEO DE LA NACION	5773689-4	14/12/2022	CANCELADO
52	MINISTERIO DE CULTURA	ENERGIA ELECTRICA	DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA DE CALLAO	0111537	15/12/2022	CANCELADO
53	MINISTERIO DE CULTURA	ENERGIA ELECTRICA	MUSEO NACIONAL DE LA CULTURA PERUANA	0010900	15/12/2022	CANCELADO
54	MINISTERIO DE CULTURA	AGUA	MUSEO DE SITIO DE PACHACAMAC	2748661-2	14/12/2022	CANCELADO
55	MINISTERIO DE CULTURA	AGUA	MUSEO FILATELICO	3050930-1	14/12/2022	CANCELADO
56	MINISTERIO DE CULTURA	AGUA	MUSEO NACIONAL DE LA CULTURA PERUANA	3078136-3	14/12/2022	CANCELADO
57	MINISTERIO DE CULTURA	AGUA	MUSEO DE SITIO DE HUALLAMARCA	2568251-9	14/12/2022	CANCELADO
58	MINISTERIO DE CULTURA	ENERGIA ELECTRICA	GRAN TEATRO NACIONAL	1647504	19/12/2022	CANCELADO
59	MINISTERIO DE CULTURA	AGUA	MUSEO DE LA NACION	2603803-4	14/12/2022	CANCELADO
60	MINISTERIO DE CULTURA	AGUA	MUSEO DE ARTE ITALIANO	5045048-5	14/12/2022	CANCELADO
61	MINISTERIO DE CULTURA	AGUA	SANTUARIO DE PACHACAMAC	6502398-8	14/12/2022	CANCELADO
62	MINISTERIO DE CULTURA	AGUA	HUACA MATEO SALADO	6728272-3	14/12/2022	CANCELADO

63	MINISTERIO DE CULTURA	ENERGIA ELECTRICA	DEPOSITO DE LA DIRECCIÓN DE ARQUEOLOGÍA	0505437	15/12/2022	CANCELADO
64	MINISTERIO DE CULTURA	AGUA	CENTRO DE CAPACITACION ARTESANAL	3115459-4	14/12/2022	CANCELADO
65	MINISTERIO DE CULTURA	AGUA	EX CUARTEL SANTA CATALINA	3238918-1	14/12/2022	CANCELADO
66	MINISTERIO DE CULTURA	AGUA	MUSEO DE SITIO DE PURUCHUCO	4125440-0	14/12/2022	CANCELADO
67	MINISTERIO DE CULTURA	ENERGIA ELECTRICA	HUACA MATEO SALADO - DIRECCIÓN DE ARQUEOLOGÍA	1150931	15/12/2022	CANCELADO
68	MINISTERIO DE CULTURA	AGUA	DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA DEL CALLAO	2017531-1	14/12/2022	CANCELADO
69	MINISTERIO DE CULTURA	AGUA	EX HOTEL EL COMERCIO	3002528-2	14/12/2022	CANCELADO
70	MINISTERIO DE CULTURA	AGUA	ZONA ARQUEOLOGICA MATEO SALADO	3239586-5	14/12/2022	CANCELADO
71	MINISTERIO DE CULTURA	AGUA	CASA MARIATEGUI	3017299-3	14/12/2022	CANCELADO
72	MINISTERIO DE CULTURA	AGUA	MUSEO NAC DE ARQ ANTROP E HIST DEL PERU	3281353-7	14/12/2022	CANCELADO
73	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO	LIMPIEZA	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO	2763	15/12/2022	CANCELADO
74	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO	INTERNET	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO	0101036	15/12/2022	PENDIENTE
75	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO	AGUA	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO	2763	15/12/2022	CANCELADO
76	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO	ENERGIA ELECTRICA	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO	47816038	15/02/2022	CANCELADO
77	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	ENERGIA ELECTRICA	HUACA ESMERALDA URBANIZACIÓN LA ESMERALDA, MANZANA G S/N	46268378	31/12/2022	CANCELADO
78	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	TELEFONO	LOCAL INSTITUCIONAL JIRÓN INDEPENDENCIA 572, CENTRO HISTÓRICO, TRUJILLO	8.22850893.00.00.100 000	31/12/2022	CANCELADO
79	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	ENERGIA ELECTRICA	HUACA TAKAYNAMO CALLE FRANCISCO DE PAULA 0720	46789437	31/12/2022	CANCELADO
80	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	ENERGIA ELECTRICA	MUSEO DE SITIO CHAN CHAN CARRETERA VILLA DEL MAR S/N	47669219	31/12/2022	CANCELADO
81	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	ENERGIA ELECTRICA	LOCAL INSTITUCIONAL JIRON INDEPENDENCIA 572, CENTRO HISTÓRICO, TRUJILLO	47317628	31/12/2022	CANCELADO

82	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	INTERNET	LOCAL INSTITUCIONAL JIRON INDEPENDENCIA 572, CENTRO HISTÓRICO, TRUJILLO	286904-2	31/12/2022	CANCELADO
83	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	AGUA	HUACA ARCO IRIS CALLE PEDRO MURILLO, CDRA. 17.	01011706200	31/12/2022	CANCELADO
84	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	AGUA	HUACA ARCO IRIS CALLE JOSE HEREDIA, CDRA 2.	01010407012	31/12/2022	CANCELADO
85	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	AGUA	HUACA TAKAYNAMO CALLE CONDORCANQUI, CDRA 13.	01012201530	31/12/2022	CANCELADO
86	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	AGUA	LOCAL INSTITUCIONAL JIRON INDEPENDENCIA 572, CENTRO HISTÓRICO, TRUJILLO.	09060702120	31/12/2022	CANCELADO
87	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	TELEFONO	LOCAL INSTITUCIONAL JIRON INDEPENDENCIA 572, CENTRO HISTÓRICO, TRUJILLO	61369768	31/12/2022	CANCELADO
88	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	INTERNET	MUSEO DE SITIO CHAN CHAN	0035012	31/12/2022	CANCELADO
89	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	ENERGIA ELECTRICA	LOCAL DE URBANIZACIÓN SANTA INES CALLE AQUA MARINA 0150	46264501	31/12/2022	CANCELADO
90	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	ENERGIA ELECTRICA	HUACA ARCO IRIS CALLE PEDRO MURILLO 1681	46710876	31/12/2022	CANCELADO

3.3. Negociación colectiva

N°	Unidad Ejecutora	Nombre de la organización sindical	Sedes o región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal
1	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	SINDICATO DE TRABAJADORES OBREROS Y VIGILANTES EN CONSERVACION Y RESTAURACION DEL PARQUE ARQUEOLOGIVO DE MACHUPICCHU	MACHUPICCHU	IMPLEMENTAR LOS ACUERDOS ARRIBADOS EN LA NEGOCIACION COLECTIVA SEGÚN ACTA FIRMADA
2	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA DIRTECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO - MINISTERIO DE CULTURA	CUSCO	IMPLEMENTAR LOS ACUERDOS ARRIBADOS EN LA NEGOCIACION COLECTIVA SEGÚN ACTA FIRMADA
3	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	SINDICATO DE TRABAJADORES DE CAS SITRACAS	CUSCO	IMPLEMENTAR LOS ACUERDOS ARRIBADOS EN LA NEGOCIACION COLECTIVA SEGÚN ACTA FIRMADA
4	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	LA ENTIDAD NO TIENE NEGOCIACIÓN COLECTIVA	NO APLICA	NO APLICA
5	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	NO SE CEUNTA CON ORGANIZACIÓN SINDICAL	NO SE CEUNTA CON ORGANIZACIÓN SINDICAL REGISTRADA	NO SE CUENTA CON ORGANIZACIÓNSINDICAL REGISTRADA

6	MINISTERIO DE CULTURA	SINDICATO SUTINC DL 728	NACIONAL	SE SUSCRIBIÓ CONVENIO COLECTIVO 2022-2023 EN EL MARCO DE LA LEY 31188 Y SU REGLAMENTO EN ETAPA DE TRATO DIRECTO
7	MINISTERIO DE CULTURA	FEDERACION ALIANZA SINDICAL POR LA CULTURA	NACIONAL	SE SUSCRIBIÓ CONVENIO COLECTIVO 2022-2023 EN EL MARCO DE LA LEY 31188 Y SU REGLAMENTO EN ETAPA DE TRATO DIRECTO
8	MINISTERIO DE CULTURA	SINDICATO DE ELENOS NACIONALES SEENN	NACIONAL	SE SUSCRIBIÓ CONVENIO COLECTIVO 2022-2023 EN EL MARCO DE LA LEY 31188 Y SU REGLAMENTO EN ETAPA DE TRATO DIRECTO
9	MINISTERIO DE CULTURA	SINDICATO SUTRAMC DL 276	NACIONAL	SE SUSCRIBIÓ CONVENIO COLECTIVO 2022-2023 EN EL MARCO DE LA LEY 31188 Y SU REGLAMENTO EN ETAPA DE TRATO DIRECTO
10	MINISTERIO DE CULTURA	SINDICATO DE ELENOS NACIONALES SEENN	NACIONAL	SE SUSCRIBIÓ CONVENIO COLECTIVO 2022-2023 EN EL MARCO DE LA LEY 31188 Y SU REGLAMENTO EN ETAPA DE TRATO DIRECTO
11	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO	NO SE TIENE NEGOCIACIÓN COLECTIVA	NO SE TIENE NEGOCIACIÓN COLECTIVA	NO SE TIENE NEGOCIACIÓN COLECTIVA

3.4. Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.

N°	Unidad Ejecutora (*)	Instrumento	Meta y/o logro	Estado	Documento de sustento
1	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	MANUAL DE OPERACIONES (MOP) DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO PROYECTO ESPECIAL ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL	PRESENTADO A LA OFICINA DE ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL MINISTERIO DE CULTURA	SE ENCUENTRA EN EVALUACIÓN EN LA OFICINA DE ORGANIZACION Y MODERNIZACION DEL MINISTERIO DE CULTURA	OFICIO N° 281-2022-ZAC-MC-UAD, ASUNTO PROYECTO DE MANUAL DE OPERACIONES PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLÓGICO CARAL-SUPE MINISTERIO DE CULTURA
2	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	REGLAMENTO INTERNO DE LOS SERVIDORES CIVILES (RIS) DEL PROYECTO ESPECIAL NAYLAMP - LAMBAYEQUE	SE LOGRÓ DAR A CONOCER AL PERSONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA 005 NAYLAMP	APROBADO	REGLAMENTO INTERNO DE LOS SERVIDORES CIVILES -RIS, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 00097-2022-UE005/MC (14/06/2022)
3	MINISTERIO DE CULTURA	TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	CONTAR CON PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD ACORDES A LA NORMATIVA VIGENTE	EN PROCESO	SISTEMA UNICO DE TRAMITES
4	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO	NO SE TIENE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	NO SE TIENE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	NO SE TIENE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	NO SE TIENE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

5	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	MANUAL DE OPERACION DE LA DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LA LIBERTAD	SE HA CULMINADO CON LA ELABORACION DEL MANUAL DE OPERACIONES DE LA DDC Y SE HA REMITIDO A LA SEDE PARA SU APROBACION	EVALUACIÓN	MANUAL DE OPERACION DE LA DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA LA LIBERTAD
---	----------------------------------	---	--	------------	---

* Detallar por unidad ejecutora de corresponder

Instrumentos de gestión: Pueden considerarse los manuales, elaboración de proyectos administrativos, informes anuales, Reglamentos internos, Convenios, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar en el nuevo periodo de gestión.

3.5. Conflictos sociales (de corresponder)

N°	Unidad Ejecutora	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes
1	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA- CUSCO	APROBACION DEL PLAN MAESTRO DE SAQSAYWAMAN	CUSCO	LA APROBACION DEL PLAN AMESTRO DE SAQSAYWAMAN, PARA LA PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL	APROBACION DEL PLAN MAESTRO DE SAQSAYWAMAN
2	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	IDENTIFICACION CON EL APOORTE DE LA CONSERVACION DE LA PUESTA EN VALOR DE LA ZONA ARQUEOLOGICA CARAL DE LOS POBLADORES DE LOS SITIOS ALEDAÑOS	EN LAS ZONAS ALEDAÑAS A LOS SITIOS DE LA INTERVENCION DE LA ZONA ARQUEOLOGICAS CARAL	TRABAJO COORDINADO CON LA SUBDIRRECCION DE RELACIONES COMUNITARIAS PARA MANEJAR LOS VINCULOS CON LA POBLACION Y MEJORAR LAS RELACIONES PARA LOGRAR UNA MEJOR IDENTIFICACION CON EL APOORTE DE LA CONSERVACION DE LA PUESTA EN VALOR DE LA ZONA ARQUEOLOGICA CARAL	CONTINUAR CON LA MEJORA CON LA POBLACION PARA LOGRAR UNA MEJOR IDENTIFICACION CON EL APOORTE DE LA CONSERVACION DE LA PUESTA EN VALOR DE LA ZONA ARQUEOLOGICA CARAL
3	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO	NO SE TIENE CONFLICTO SOCIAL	NO SE TIENE CONFLICTO SOCIAL	NO SE TIENE CONFLICTO SOCIAL	NO SE TIENE CONFLICTO SOCIAL

3.6. Gestión documental

3.6.1 Tipos de sistema de trámite de la entidad

Unidad Ejecutora	Tipo de sistema de trámite de la entidad	SÍ/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la entidad)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA- CUSCO	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	3-2019	12-2022
UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA- CUSCO	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	7-2010	12-2022
PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	1-2003	12-2022

PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	11-2022	12-2022
UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	1-2020	12-2022
UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	NO	0-0	0-0
MINISTERIO DE CULTURA	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	1-2016	12-2022
MINISTERIO DE CULTURA	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	7-2010	12-2015
UNIDAD EJECUTORA 008-PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	NO	0-0	0-0
UNIDAD EJECUTORA 008-PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	5-2019	12-2022
UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	2-2019	12-2022
UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	NO	0-0	0-0

(*) Cuando corresponda

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes a la gestión documental de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora	Listar los instrumentos normativos vigentes de la gestión documental de la entidad, mesa de partes o generación de expedientes, archivo y otros relacionados.	Fecha de aprobación
1	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	DIRECTIVA N° 009-2020-SG/MC ¿ PROCEDIMIENTO PARA LA TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN AL ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA,	23/09/2020
2	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° D000958-2019-DDC-CUS/MC COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS DE LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO,	11/10/2019
3	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	TARIFARIO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS BRINDADOS POR EL MINISTERIO DE CULTURA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 ¿ RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 000371-2021-DM/MC,	21/12/2021
4	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	LINEAMIENTOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL MINISTERIO DE CULTURA DIRECTIVA N° 002-2019-SG/MC,	09/05/2019
5	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ¿ TUPA ¿ DEL MINISTERIO DE CULTURA D.S.001-2015-MC,	04/02/2015

6	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	DISPOSICIONES QUE REGULAN LA FOLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, INCORPORACIÓN, RETIRO, Y RECONSTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS Y EXPEDIENTES EN EL MINISTERIO DE CULTURA - DIRECTIVA N° 008-2019-SG/MC,	10/12/2019
7	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	MANUAL DE FUNCIONES DEL ARCHIVO, SERIE DOCUMENTAL DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL, PROYECTO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ARCHIVO ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRABAJO DE EL DOCUMENTO ZAC,	25/11/2022
8	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 013-2017 UE-003 ZAC/MC - APROBAR LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS ¿ CED,	24/10/2017
9	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	RESOLUCION DE SECRETARÍA GENERAL 075-2019-SG/MC,	09/05/2019
10	MINISTERIO DE CULTURA	RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 148-2017-SG/MC APRUEBA PROTOCOLO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA PARA LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA DEL MINISTERIO DE CULTURA,	06/12/2017
11	MINISTERIO DE CULTURA	RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 072-2017-SG/MC APRUEBA PROTOCOLO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA DEL MINISTERIO DE CULTURA,	23/05/2017
12	MINISTERIO DE CULTURA	RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 058-2017-SG/MC APRUEBA DIRECTIVA N° 002-2017-SG/MC PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS PRESENTADAS ANTE EL MINISTERIO DE CULTURA,	02/05/2017
13	MINISTERIO DE CULTURA	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 197-2022-DM/MC LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL USO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y CASILLA ELECTRÓNICA DEL MINISTERIO DE CULTURA ,	23/06/2022
14	MINISTERIO DE CULTURA	RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 078-2021-SG/MC APRUEBA DIRECTIVA N° 004-2021-SG/MC PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS DEL ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA,	03/05/2021
15	MINISTERIO DE CULTURA	RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 152-2020-SG/MC PROTOCOLO DE ATENCIÓN EN LA SALA DE LECTURA DE LA BIBLIOTECA INSTITUCIONAL PARA REDUCIR EL RIESGO DE LA PROPAGACIÓN E IMPACTO SANITARIO CAUSADO POR EL CORONAVIRUS (COVID-19),	11/12/2020
16	MINISTERIO DE CULTURA	RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 244-2018-SG/MC APRUEBA EL CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DEL MINISTERIO DE CULTURA,	05/12/2018
17	MINISTERIO DE CULTURA	RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 205-2017-SG/MC APRUEBA DIRECTIVA N° 001-2017-OACGD-SG/MC PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE QUEJAS PRESENTADAS POR LOS ADMINISTRADOS POR DEFECTOS EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES SEGUIDOS ANTE EL MINISTERIO DE C,	29/12/2017
18	MINISTERIO DE CULTURA	RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 040-2012-SG/MC APRUEBA EL PLAN DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE SINIESTROS POR INUNDACIÓN DE ARCHIVOS DEL MINISTERIO DE CULTURA,	04/06/2012

19	MINISTERIO DE CULTURA	RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 112-2020-SG/MC LINEAMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO ADECUADO DEL ACERVO DOCUMENTAL EN CUSTODIA DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN Y EL ARCHIVO CENTRAL PARA LA PREVENCIÓN Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19,	04/09/2020
20	MINISTERIO DE CULTURA	RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 216-2019-SG/MC APRUEBA DIRECTIVA N° 008-2019-SG/MC DISPOSICIONES QUE REGULAN LA FOLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, INCORPORACIÓN, RETIRO Y RECONSTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS Y EXPEDIENTES EN EL MINISTERIO DE CULTURA,	10/12/2019
21	MINISTERIO DE CULTURA	RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 218-2018-SG/MC APRUEBA GUÍA PARA EL USO DE LENGUAJE INCLUSIVO EN EL MINISTERIO DE CULTURA,	23/10/2018
22	MINISTERIO DE CULTURA	RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 075-2019-SG/MC APRUEBA DIRECTIVA N° 002-2019-SG/MC LINEAMIENTOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL MINISTERIO DE CULTURA,	09/05/2019
23	MINISTERIO DE CULTURA	RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 029-2019-SG/MC APRUEBA DIRECTIVA N° 001-2019-SG/MC PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL MINISTERIO DE CULTURA,	19/02/2019
24	MINISTERIO DE CULTURA	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 264-2020-DM/MC ADECUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ESTANDARIZADO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CREADA U OBTENIDA POR LA ENTIDAD, QUE SE ENCUENTRA EN SU POSESIÓN O BAJO SU CONTROL,	15/11/2020
25	MINISTERIO DE CULTURA	RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 191-2014-SG/MC APRUEBA DIRECTIVA N° 009-2014-SG/MC FUNCIONES, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS FEDATARIOS DEL MINISTERIO DE CULTURA,	15/09/2014
26	MINISTERIO DE CULTURA	RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 153-2015-SG/MC MODIFICA LOS LITERALES B) Y D) DEL NUMERAL 7.1. REQUISITOS PARA SER FEDATARIO DEL ARTÍCULO 7 DE LA DIRECTIVA N° 009-2014-SG/MC FUNCIONES, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS FEDATARIOS DEL MI,	11/12/2015
27	MINISTERIO DE CULTURA	RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 005-2016-SG/MC APRUEBA DIRECTIVA N° 001-2016-SG/MC PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE DENUNCIAS DEL MINISTERIO DE CULTURA,	20/01/2016
28	MINISTERIO DE CULTURA	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 116-2020-DM/MC PROTOCOLO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA PARA REDUCIR EL RIESGO DE PROPAGACIÓN E IMPACTO SANITARIO DE LA ENFERMEDAD CAUSADA POR EL VIRUS CORONAVIRUS (COVID-19) EN LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA OFICINA DE ATENCIÓN,	24/04/2020
29	MINISTERIO DE CULTURA	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 381-2012-MC CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS DEL MINISTERIO DE CULTURA,	17/10/2012
30	MINISTERIO DE CULTURA	RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 123-2020-SG/MC APRUEBA DIRECTIVA N° 009-2020-SG/MC PROCEDIMIENTO PARA LA TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN AL ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA,	23/09/2020

3.6.3 Sistema Nacional de Archivo.

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo.

El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".

ANEXOS 1.B.1

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. Información general del proceso de rendición de cuentas del pliego
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
2. Sección I: Información de sistemas administrativos de gestión pública
3. Sección II: Información de indicadores sociales y económicos
4. Sección III: Información de bienes y servicios entregados por la entidad.
5. Sección IV: Información de autoevaluación de la gestión de bienes y servicios entregados por la entidad.
6. Anexos de los sistemas de administrativos